

GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA







COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROGRAMA DE TRABAJO INTEGRAL
DEL SUBCOMPONENTE SERVICIO
FITOSANITARIO EN APOYO A LA
PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR
PREVENCIÓN, CONTROL O
ERRADICACIÓN DE PLAGAS
FITOSANITARIAS EN EL ESTADO DE
PUEBLA, DEL PROGRAMA DE
SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, EJERCICIO
FISCAL 2022, CON RECURSOS DE
ORIGEN FEDERAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"









CONTENIDO

- ı. SUBCOMPONENTE SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS **FITOSANITARIAS**
 - 1. Introducción
 - 2. Justificación, viabilidad y prioridades
 - 3. Objetivos
 - 4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitosanitario y localización de acciones programadas en el Estado.
 - 5. Estrategias, Impacto sanitario e Importancia económica de los cultivos atendidos
 - 6. Necesidades físicas y financieras
 - Servicio Fitosanitario 6.1.
 - 6.2. Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar
 - 6.3. Campañas de Protección Fitosanitaria
 - 7. Calendarización de metas
 - 8. Asignación de recursos
 - Calendarización de Servicio Fitosanitario 8.1.
 - 8.2. Calendarización de Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar
 - 8.3. Calendarización de Campañas de Protección Fitosanitaria
 - 9. Responsabilidades
 - 10. Resultados esperados
 - 11. Proyección a mediano y largo plazo
 - 12. Plan presupuestal
 - 13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos
 - 14. Indicadores
 - 15. Hoja de firmas

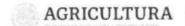
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Pagina 2 de 54















1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2019-2024, ha establecido la atención de los sectores vulnerables y fomentar la producción de los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable y arroz, como estrategia para lograr la autosuficiencia agroalimentaria. En este sentido, los programas o proyectos de sanidad vegetal que se establezcan fortalecen las acciones que permiten mejorar la producción para el bienestar, a través de la prevención introducción, establecimiento y dispersión de plagas. Además de los programas fitosanitarios orientados a mitigar el daño ocasionado por las plagas, conservar y mejorar el estatus fitosanitario en el país, lo cual favorece las exportaciones de los productos del campo mexicano.

Asimismo, en el artículo 2 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal (LFSV) establece que la sanidad vegetal tiene como finalidad promover y vigilar la observancia de las disposiciones legales aplicables; diagnosticar y prevenir la diseminación e introducción de plagas de los vegetales, sus productos o subproductos que representen un riesgo fitosanitario, así mismo, el artículo 33 de la LFSV establece que la Secretaría tendrá a su cargo la organización y coordinación de las campañas fitosanitarias y para su desarrollo, promoverá la celebración de acuerdos y convenios con los Gobiernos de los Estados y Municipios, Organismos Auxiliares o particulares interesados.

Las campañas fitosanitarias se implementan conforme a los artículos 2, 3, 5, 19 y 33 de la LFSV donde establece que la Secretaría tendrá a su cargo la organización y coordinación de las campañas fitosanitarias y para su desarrollo, promoverá la celebración de acuerdos y convenios con los Gobiernos de los Estados y Municipios, Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal o particulares interesados, además de lo señalado en los artículos 86, 87, 88, 89 y 92 del Reglamento de la LFSV.

Los programas de manejos fitosanitarios a desarrollarse en el estado de Puebla contemplan la atención de los problemas fitosanitarios asociados a los cultivos de maíz y frijol, como parte del manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar, además de plagas de los cítricos, moscas de la fruta, plagas reglamentadas del aguacate y plagas del cafeto. Lo anterior, considerando que el Estado de Puebla en materia de sanidad vegetal, destaca por su producción de cítricos y café, entre otros, logrando ingresar a los mercados nacionales más exigentes del mundo en donde la calidad fitosanitaria es una parte fundamental.

2. Justificación, viabilidad y prioridades

El estado de Puebla ocupa el 10º lugar a nivel nacional como productor de maíz, con una superficie sembrada de 516,721 hectáreas, de las cuales se cosecharon 516,721 hectáreas, con una producción de 1,049,011 toneladas y un rendimiento promedio de 2.03 ton/ha. Con respecto al cultivo de frijol, a nivel nacional ocupa el lugar 8º, con una superficie sembrada de 47,229 hectáreas, de las cuales se cosecharon 47,229, una producción de 36,985 toneladas y un rendimiento promedio de 0.78 ton/ha (Fuente: SIAP, 2020, consultado en 2022). Estos cultivos son considerados dentro de la canasta básica de los productos alimenticios de los mexicanos, es por ello que, para coadyuvar a incrementar el nivel de productividad en el estado de Puebla, es importante dar especial atención a estos cultivos en aspectos de fitosanidad.

Las plagas de mayor importancia en el cultivo de maíz en el Estado son gusano cogollero (Spodoptera frugiperda) y chapulín (Brachystola sp., Sphenarium sp. y Melanoplus sp.), mismas que generan pérdidas de hasta 60% en la producción de no ser controladas oportunamente. En el cultivo de frijol, cuando no se lleva un manejo fitosanitario oportuno y efectivo de plagas se pueden provocar pérdidas de hasta el 100% de la producción; los principales problemas fitosanitarios de importancia económica tanto a nivel nacional como estatal son la conchuela del frijol (Epilachna varivestis) y mosquita blanca

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 3 de 54









(Bemisia tabaci), por lo anterior, se implementarán acciones para la atención oportuna de dichos problemas sanitarios. Las acciones que se desarrollarán están enfocadas a un manejo integrado de plagas y enfermedades que contempla las acciones de control que sean amigables con el ambiente y con la población civil (control biológico), dejando la alternativa de control químico como última opción.

En Puebla la citricultura se encuentra establecida en 38,168 hectáreas, distribuidas principalmente en los municipios de Acateno, Acatlán, Atlixco, Ayotoxco de Guerrero, Cohuecan, Cuetzalan del Progreso. Eloxochitlán, Francisco Z. Mena, Guadalupe, Huaquechula, Hueytamalco, Ixcamilpa de Guerrero, Izúcar de Matamoros, Jalpan, Jolalpan, Jonotla, Pantepec, San Sebastián Tlacotepec, Tenampulco, Tepeaca, Tilapa, Tlapanalá, Tlatlauquitepec, Tuzamapan de Galeana, Venustiano Carranza, Xicotepec, Xochiltepec y Zoquiapan, generando una producción de 401,812 toneladas, cuyo valor de producción es de 898.6 millones de pesos (Fuente: CESAVEP 2022).Por lo anterior, la citricultura estatal es una actividad primaria de gran importancia económica y social, debido a que de ella dependen 6,989 productores y se generan 320,123 empleos directos y 767,231 indirectos. Asimismo, el Estado cuenta con una infraestructura de 30 centros de acopio y 1 vivero certificado (CESAVEP 2022).

Sin embargo, la cadena citrícola se ve amenazada por la presencia de enfermedades como el Huanglongbing de los cítricos (HLB) ocasionada por la bacteria (Candidatus Liberibacter spp.), considerada la plaga más devastadora de los cítricos a nivel mundial, debido a su severidad y alto riesgo, ya que no se conoce cura para los árboles enfermos. En el estado de Puebla se encuentra presente en 5,921 hectáreas de los municipios de Francisco. Z. Mena, Pantepec, V. Carranza, Acateno, Hueytamalco, Tenampulco, Ayotoxco de Guerrero, Tuzamapan de Galeana, Tilapa y Tlapanala, siendo 221 el número de productores afectados, con un total 221 huertas. Se estima que la superficie comercial con presencia de la enfermedad en el Estado es del 15.5% con relación a la superficie estatal (38,168 hectáreas) y 0.99% a nivel nacional (CESAVEP 2022).

Asimismo, la Leprosis de los cítricos (Citrus Leprosis Virus), enfermedad de origen viral transmitida por ácaros del género Brevipalpus spp., se ha detectado en 38.50 hectáreas en los municipios de Xochiltepec, Tilapa, Huaquechula, Teopantlán, Piaxtla y Hueytamalco, afectando a 7 productores en un total de 7 huertas con presencia de la enfermedad.

Por lo anterior, se hace indispensable la atención de los diversos problemas fitosanitarios presentes mediante la implementación de acciones fitosanitarias contempladas en la estrategia operativa, a fin de mitigar el riesgo de diseminación de las plagas de los cítricos y su impacto en la producción citrícola estatal.

Referente a la producción de frutales caducifolios como tejocote, manzana, durazno, pera y ciruela, en el estado de Puebla representan una importante fuente de ingresos de divisas por concepto de la exportación. En el año 2020 se exportaron más de 990 toneladas de tejocote a los Estados Unidos de América y más de 6,000 toneladas de tejocote, manzana y pera se movilizaron a industrias ubicadas en Zonas Libres y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta. El valor de la producción de los frutales caducifolios suma un valor de la producción de 162 millones de pesos (SIAP, 2020). El impactó económico más relevante es la generación de empleos en las actividades de cosecha, empaque y movilización, más lo que se genera en transporte, insumos, entre otros.

Las moscas de la fruta son una de las principales plagas de los frutales a nivel nacional, tanto por los daños directos que ocasionan en los frutos, como por las medidas cuarentenarias que restringen su comercialización nacional e internacional. En el estado de Puebla se han declarado como Zona de Baja Prevalencia (ZBP) de Rhagoletis pomonella y especies del género Anastrepha de importancia cuarentenaria, a 11 municipios que cubren una superficie de 1,262 19 km², donde se ha mantenido un

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 4 de 54









índice de infestación (MTD) inferior a 0.0100. El conjunto de las acciones realizadas, de monitoreo y control, favorecieron el cumplimiento de los objetivos de conservar estas ZBP y también se conservó el índice de infestación (MTD) igual a 0.0000, para las moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria y *R. pomonella*, en el municipio de San Juan Atenco, por ello, el 13 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se declara como zona libre de moscas de la fruta del género *Anastrepha* y la especie *R. pomonella* de importancia cuarentenaria al municipio de San Juan Atenco en el estado de Puebla (DOF del 12/10/2009, 30/04/2010, 07/01/2014, 08/05/2015 y 13/05/2020)

En el mes de noviembre del año 2021 se implementó un plan de emergencia en la zona libre en el estado de Puebla, debido a la detección de un adulto fértil de *Anastrepha obliqua*. Con las acciones de trampeo y muestreo de fruto no se detectaron adultos, ni larvas de moscas de la fruta.

Para los productores del estado de Puebla es de gran importancia mantener y/o mejorar el estatus fitosanitario de Zonas Libres y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, ya que se ha facilitado la comercialización de frutos hospederos de estas plagas, a nivel nacional e internacional.

El estado de Puebla ocupa el noveno lugar a nivel nacional en producción de aguacate, con un volumen de más de 22 mil toneladas y con un valor de la producción superior a los 238 millones de pesos (SIAP, 2020). Actualmente, el cultivo de aguacate está establecido en una superficie de 3,850 hectáreas, de las cuales el 28% cuenta con el estatus fitosanitario de zona libre de barrenadores del hueso (Conotrachelus perseae, Conotrachelus aguacatae, Heilipus lauri y Stenoma catenifer) en los municipios de Atlixco, Cohuecan, Huaquechula, Ocoyucan, Tianguismanalco y Tochimilco. Es importante mencionar que las zonas libres han permitido reducir los costos de producción destinados al manejo de las plagas reglamentadas, mejorar el precio y ampliar el mercado del aguacate mexicano.

Las plagas que limitan el proceso de producción, comercialización y calidad fitosanitaria del aguacate a nivel nacional e internacional son el barrenador de ramas (Macrocopturus aguacatae) y los barrenadores del hueso (Conotrachelus persea, C. aguacatae, Heilipus lauri y Stenoma catenifer). Estas plagas se encuentran presentes en México y son consideradas reglamentadas.

De acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), a nivel nacional se tienen establecidas aproximadamente 712,431 hectáreas de café, distribuidas en 14 Entidades Federativas del país. En el estado de Puebla se tienen establecidas 69,656 hectáreas del cultivo de café, que representa el 9.8% de la superficie nacional, con un rendimiento promedio de 2.3 toneladas/hectárea y una producción anual de 163,378 toneladas de café cereza, cuyo valor se estima en 1,061.9 millones de pesos (SIAP, 2020).

La variedad que se produce mayoritariamente en el estado de Puebla es la arábica, clasificada dentro del grupo de los cafés suaves, donde destacan especies como: criollo, caturra, catimor, bourbon, garnica, mundo novo, catuai, entre otros y la unidad de producción es de 1.57 ha en promedio, e cultivo se ve afectado por diversas plagas y enfermedades, como son la broca del café (*Hypothenemus hampei*) y la roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*).

La broca del café es considerada la plaga de mayor importancia en la cafeticultura, ya que sin ningún método de control puede ocasionar pérdidas en la producción que van del 30% al 80%, todas las variedades comerciales son susceptible a este insecto, ya que ataca directamente al grano, tanto frutos tiernos como los granos maduros o cerezas. En los frutos jóvenes, el insecto perfora los granos que aún se encuentran en estado lechoso, ocasionando la caída prematura o la pudrición del mismo.

0

- A











Cuando se tienen frutos ya consistentes, la broca del café es capaz de reproducirse en el interior de las semillas, causando destrucción parcial o total de éstas, lo cual merma su peso y calidad.

La roya del cafeto ocasionada por el hongo *Hemileia vastratix* es una de las enfermedades más comunes y distribuidas a nivel mundial. Este hongo ataca a las hojas de los cafetos de todas las variedades comerciales de café pertenecientes a *Coffea arabica* L, tales como: Typica, Bourbon, Mundo Novo, Caturra, Garnica, Maragogipe, Catuaí, Pluma Hidalgo; entre otras, mismas que se cultivan en la mayor parte de las regiones cafetaleras de México. Los daños severos se manifiestan con defoliaciones que pueden disminuir los rendimientos si se presentan en fases tempranas de formación o maduración de los frutos o en su caso reducción en los niveles de amarre del fruto en el siguiente ciclo, si la defoliación se presenta en etapas tardías.

Con la operación de campañas de protección fitosanitaria se tiene como finalidad realizar el control o erradicación de plagas y enfermedades que afectan a los cultivos prioritarios, traduciéndose en menores pérdidas y productos de mayor calidad.

Objetivos

General:

Operar campañas fitosanitarias, con la finalidad de realizar el control y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, para conservar y mejorar el estatus fitosanitario de plagas que afectan al maíz, frijol, cítricos, tejocote, manzana, durazno, pera, ciruela, aguacate y cafeto.

Específicos.

a) Servicio Fitosanitario

Contar con el personal, y de ser el caso contratar el recurso humano, y gastos transversales (materiales y servicios) para realizar las acciones consideradas en los proyectos fitosanitarios contemplados en el presente Programa de Trabajo Integral.

b) Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz y Frijol

Maíz

- Detectar oportunamente las plagas de importancia económica del cultivo de maíz y promover las acciones de manejo, en los municipios de Acajete, Acatlán, Acatzingo, Altepexi, Atlixco, Atzitzihuacán, Ayotoxco de Guerrero, Calpan, Chiautzingo, Chila de La Sal, Chinantla, Coatzingo, Coxcatlán, Coyotepec, Cuautinchan, Francisco Z. Mena, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huehuetlán el Grande, Huejotzingo, Hueytamalco, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlan, Nopalucan, Palmar de Bravo, Pantepec, Piaxtla, San Felipe Teotlalcingo, San Gabriel Chilac, San José Chiapa, San José Miahuatlán, San Juan Atenco, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Pablo Anicano, San Salvador El Verde, Santiago Miahuatlán, Tecamachalco, Tecomatlán, Tehuacán, Tehuitzingo, Tenampulco, Teopantlán, Tepanco de López, Tepeaca, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaola, Tlapanalá, Tochimilco, Venustiano Carranza, Zacapala, Zinacatepec.
- Coadyuvar en la protección fitosanitaria del cultivo del maíz, mediante la aplicación de medidas fitosanitarias, enfocadas a la prevención y control de focos de infestación de plagas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

02572

Página 6 de 54

STERN









Frijol

- Detectar oportunamente las plagas de importancia económica del cultivo de frijol y promover las acciones de manejo, en los municipios de Acajete, Acatzingo, Atlixco, Atzitzihuacán, Calpan, Coxcatlán, Coyotepec, Cuyoaco, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Huaquechula, Huehuetlán el Grande, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, Libres, Nopalucan, Palmar de Bravo, Quecholac, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Verde, Santa Inés Ahuatempan, Tecamachalco, Teopantlán, Tepanco de López, Tepeaca, Tepeojuma Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlapanalá, Xochitlán Todos Santos y Zacapala.
- Coadyuvar en la protección fitosanitaria del cultivo del frijol, mediante la aplicación de medidas fitosanitarias, enfocadas a la prevención y control de focos de infestación de plagas.

c) Campañas de Protección Fitosanitaria

Plagas de los cítricos

- Realizar el Manejo Fitosanitario del Psílido Asiático de los Cítricos (Diaphorina citri) en 10,164
 hectáreas de los municipios de Francisco Z. Mena y Acateno, así como controlar brotes de
 plagas reglamentadas a través de la operación de 2 Áreas de Manejo Epidemiológico
 Fitosanitario (AMEFI's), para proteger la citricultura en el estado de Puebla.
- Coadyuvar en la detección oportuna del pulgón café, CiLV, CTV y algunas plagas cuarentenarias [Cancro (Xanthomonas citri subespecie citri), CVC (Clorosis Variegada de los Cítricos, Xylella fastidiosa subespecie pauca) y mancha negra (Phyllosticta citricarpa).
- Promover la implementación de AMEFI's autónomas en donde los citricultores podrán aportar con recursos propios los insumos para el control regional.

Moscas de la fruta

- Conservar la Zona Libre de moscas de la fruta del género Anastrepha de importancia cuarentenaria y de Rhagoletis pomonella en 96.31 Km² del municipio de San Juan Atenco.
- Conservar la Zona de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género Anastrepha de importancia cuarentenaria y Rhagoletis pomonella en los municipios de Soltepec, Mazapiltepec de Juárez, San Salvador El Seco, Lafragua, Tepeyahualco, San Nicolás Buenos Aires, Aljojuca, Cuyoaco, Tlachichuca, Huejotzingo y Calpan, con una superficie de 1,262.19 Km².
- Proteger la cosecha de tejocote, manzana, durazno, ciruela y pera en 2,570 hectáreas en los municipios de Acatzingo, Calpan, Chiautzingo, Huejotzingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Nopalucan, San Nicolás de los Ranchos y Tlachichuca.

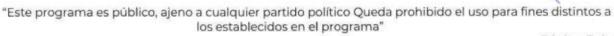
Plagas reglamentadas del aguacate

 Conservar el estatus de Zona Libre de barrenadores del hueso en los municipios de Atlixco, Cohuecan, Huaquechula, Ocoyucan Tianguismanalco y Tochimilco, con una superficie total de 1,055 hectáreas, equivalentes a 10.55 km².

B

O TO













 Reducir los niveles de infestación del barrenador del hueso (Conotrachelus aguacatae y Heilipus lauri) en 1,248 hectáreas en los municipios de Atempan, Chichiquila, Chilchotla, Cuautempan, Hueytamalco, Nauzontla, Quimixtlán, Tepango de Rodríguez, Tepeojuma, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlapanalá, Tlatlauquitepec, Xiutetelco, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacapoaxtla, Zacatlán y Zoquiapan, mediante el control de focos de infestación.

Plagas del cafeto

 Promover y coordinar el Manejo Integrado de la roya del cafeto en una superficie acumulada de 10,306 hectáreas (5,153 hectáreas físicas), así como, la broca del café en una superficie de 2,354 hectáreas, a fin de proteger la producción de café en el estado de Puebla.

4. Población potencial, objetivo, Estatus y localización de acciones programadas en el Estado.

a) Servicio Fitosanitario

El recurso humano y gastos transversales (materiales y servicios) que sean contratados, así como los gastos específicos de los proyectos siguientes: Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Campañas de Protección Fitosanitaria se destinarán para la realización de las medidas fitosanitarias establecidas en los mismos, por lo que se considera la población objetivo que en ellos se contempla.

b) Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz y Frijol

Municipio	Cultivo	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario
Acajete	Maiz	Hectárea	7,774	103	Zona Bajo Control Fitosanitario
Acatlán	Maíz	Hectárea	4,385	70	Zona Bajo Control Fitosanitario
Acatzingo	Maiz	Hectárea	3,318	60	Zona Bajo Control Fitosanitario
Altepexi	Maiz	Hectarea	307	35	Zona Bajo Control Fitosanitario
Atlixco	Maiz	Hectárea	4,717	26	Zona Bajo Control Fitosanitario
Atzitzihuacán	Maiz	Hectárea	1,288	55	Zona Bajo Control Fitosanitario
Ayotoxco de Guerrero	Maiz	Hectárea	2,213	120	Zona Bajo Control Fitosanitario
Calpan	Maíz	Hectárea	2,400	35	Zona Bajo Control Fitosanitario
Chiautzingo	Maiz	Hectarea	1,633	60	Zona Bajo Control Fitosanitario
Chila de La Sal	Maiz	Hectárea	350	45	Zona Bajo Control Fitosanitario
Chinantla	Maiz	Hectárea	558	60	Zona Bajo Control Fitosanitario
Coatzingo	Maiz	Hectárea	545	61	Zona Bajo Control Fitosanitario
Coxcatlán	Maiz	Hectárea	2,491	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Coyotepec	Maiz	Hectarea	1,288	60	Zona Bajo Control Fitosanitario
Cuautinchan	Maiz	Hectárea	2,207	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Francisco Z. Mena	Maiz	Hectárea	2,025	70	Zona Bajo Control Fitosanitario
General Felipe Angeles	Maiz	Hectárea	3,259	100	Zona Bajo Control Fitosanitario
Huaquechula	Maiz	Hectárea	2,456	100	Zona Bajo Control Fitosanitario
Huehuetlän el Grande	Maiz	Hectárea	1,900	45	Zona Bajo Control Fitosanitario
Huejotzingo	Maiz	Hectárea	4,062	25	Zona Bajo Control Fitosanitario
Hueytamalco	Maiz	Hectárea	2,291	120	Zona Bajo Control Fitosanitario
lxcaquixtla	Maiz	Hectárea	1,498	70	Zona Bajo Control Fitosanitario
Ixtacamaxtitlan	Maíz	Hectarea	10,954	70	Zona Bajo Control Fitosanitario
Nopalucan	Maiz	Hectárea	7,320	160	Zona Bajo Control Fitosanitario
Palmar de Bravo	Maiz	Hectárea	11,316	90	Zona Bajo Control Fitosanitario
Pantepec	Maiz	Hectarea	2,055	41	Zona Bajo Control Fitosanitario
Piaxtla	Maiz	Hectárea	2,141	42	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Felipe Teotlalcingo	Maiz	Hectarea	1,582	84	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Gabriel Chilac	Maiz	Hectárea	93	15	Zona Bajo Control Fitosanitario
San José Chiapa	Maíz	Hectárea	4,390	100	Zona Bajo Control Fitosanitario
San José Miahuatlán	Maiz	Hectárea	1,296	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Juan Atenco	Maiz	Hectárea	2,836	80	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Martin Texmelucan	Maiz	Hectárea	3,939	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Matias Tlalancaleca	Maiz	Hectárea	2,361	, 30	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Pablo Anicano	Maiz	Hectárea	932	60	Zona Bajo Control Fitosanitario

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 8 de 54



Dur









Municipio	_		Población potencial		Estatus sanitario
San Salvador El Verde	Maiz	Hectárea	1,688	42	Zona Bajo Control Fitosanitario
Santiago Miahuatlán	Maiz	Hectárea	1,946	40	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tecamachalco	Maiz	Hectárea	6,258	60	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tecomatlán	Maiz	Hectárea	2,842	15	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tehuacán	Maiz	Hectárea	5,159	25	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tehuitzingo	Maiz	Hectárea	4,260	60	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tenampulco	Maiz	Hectárea	5,045	120	Zona Bajo Control Fitosanitario
Teopantlán	Maiz	Hectárea	1,257	30	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepanco de López	Maiz	Hectárea	3,934	32	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepeaca	Maiz	Hectárea	2,546	47	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepeojuma	Maiz	Hectárea	761	96	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepexi de Rodríguez	Maiz	Hectárea	6,786	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlacotepec de Benito Juárez	Maiz	Hectárea	8,101	40	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlahuapan	Maiz	Hectárea	8,305	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlaola	Maiz	Hectárea	1,086	35	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlapanalá	Maiz	Hectárea	1,880	70	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tochimilco	Maiz	Hectárea	2,992	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Venustiano Carranza		Hectarea	1,942		Zona Bajo Control Fitosanitario
CONTRACTOR DE MANDE DE LA CONTRACTOR DE	Maiz Maiz		2,311	30	Zona Bajo Control Fitosanitario
Zacapala	-	Hectárea		35	Zona Bajo Control Fitosanitario
Zinacatepec	Maiz	Hectárea	39		Zona Bajo Control Pitosariitario
Total			173,318	3,044	7 5 5 6 1 1 E
Acajete	Frijol	Hectarea	746	5	
Acatzingo	Frijol	Hectárea	383	13	Zona Bajo Control Fitosanitario
Atlixco	Frijol	Hectárea	443	10	Zona Bajo Control Fitosanitario
Atzitzihuacán	Frijol	Hectárea	61	10	Zona Bajo Control Fitosanitario
Calpan	Frijal	Hectárea	263	10	Zona Bajo Control Fitosanitario
Coxcatlán	Frijol	Hectárea	410	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Coyotepec	Frijol	Hectárea	1,334	40	Zona Bajo Control Fitosanitario
Cuyoaco	Frijol	Hectárea	175	55	Zona Bajo Control Fitosanitario
General Felipe Ángeles	Frijol	Hectárea	1,319	35	Zona Bajo Control Fitosanitario
Guadalupe Victoria	Frijol	Hectarea	654	52	Zona Bajo Control Fitosanitario
Huaquechula	Frijol	Hectárea	275	5	Zona Bajo Control Fitosanitario
*Huehuetlan el Grande	Frijol	Hectárea	46	46	Zona Bajo Control Fitosanitario
Ixcaquixtla	Frijol	Hectárea	1,022	35	Zona Bajo Control Fitosanitario
Juan N. Méndez	Frijol	Hectárea	654	35	Zona Bajo Control Fitosanitario
Libres	Frijol	Hectárea	300	40	Zona Bajo Control Fitosanitario
Nopalucan	Frijol	Hectárea	400	60	Zona Bajo Control Fitosanitario
Palmar de Bravo	Frijol	Hectárea	2,684	55	Zona Bajo Control Fitosanitario
Quecholac	Frijol	Hectárea	1,414	40	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Felipe Teotlalcingo	Frijol	Hectárea	14	5	Zona Bajo Control Fitosanitario
			123	10	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Martin Texmelucan	Frijol	Hectárea		5	
San Matias Tlalancaleca	Frijol	Hectárea	191	53	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF
San Nicolás Buenos Aires	Frijol	Hectárea	1,210		
San Salvador el Verde	Frijol	Hectárea	161	10	Zona Bajo Control Fitosanitario
Santa Inés Ahuatempan	Frijol	Hectárea	910	25	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tecamachalco	Frijol	Hectárea	1,107	24	Zona Bajo Control Fitosanitario
*Teopantián	Frijol	Hectárea	20	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepanco de López	Frijol	Hectárea	953	26	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepeaca	Frijol	Hectárea	402	25	
Tepeojuma	Frijol	Hectárea	11		Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepexi de Rodríguez	Frijol	Hectárea	3,309		Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepeyahualco	Frijol	Hectárea	94		Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlachichuca	Frijol	Hectárea	1,775	34	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlacotepec de Benito Juárez	Frijol	Hectárea	1,179	25	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlahuapan	Frijol	Hectárea	650	5	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlapanalá	Frijol	Hectárea	161	n	Zona Bajo Control Fitosanitario
	-			1/10/10	
	Friio	Hectárea	1.117	20	Zona Bajo Control Fitosamitani
Xochitlán Todos Santos Zacapala	Frijol Frijol	Hectárea Hectárea	1,117	10	Zona Bajo Control Fitosanitario Zona Bajo Control Fitosanitario

Datos SIAP, 2020, consultados en 2021. La población potencial corresponde a 516,721 hectáreas de maiz en 217 municipios, 47,229 hectáreas de frijol en 145 municipios de la Entidad, sin embargo, en el cuadro anterior, se considera solo la información de los municipios a los cuales se les dará atención conforme a la disponibilidad presupuestal asignada.

Población objetivo: Se brindará atención en 3,044 hectáreas para el cultivo de maíz, distribuidas en 55 municipios, mientras que frijol se brindará atención a 947 hectáreas distribuidas en 37 municipios.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 9 de 54

AGRICULTURA







Estatus fitosanitario: Las plagas de maíz a atender en el estado de Puebla son gusano cogollero (Spodoptera frugiperda) y chapulín (Brachystola sp., Sphenarium sp., Melanoplus sp.), mientras que para frijol es conchuela (Epilachna varivestis) y mosquita blanca (Bemisia tabaci). De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, las plagas anteriormente citadas se distribuyen en las principales zonas productoras del estado, las cuales se denominan como Zonas Bajo Control Fitosanitario en donde se aplicarán medidas fitosanitarias para controlar, combatir o disminuir la presencia de estas durante el periodo de desarrollo de los cultivos mencionados.

Localización de acciones programadas en el Estado: Para el caso de maíz se atenderá una superficie de 3,044 hectáreas en los municipios de Acajete, Acatlán, Acatzingo, Altepexi, Atlixco, Atzitzihuacán, Ayotoxco de Guerrero, Calpan, Chiautzingo, Chila de La Sal, Chinantla, Coatzingo, Coxcatlán, Coyotepec, Cuautinchan, Francisco Z. Mena, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huehuetlán el Grande, Huejotzingo, Hueytamalco, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlan, Nopalucan, Palmar de Bravo, Pantepec, Piaxtla, San Felipe Teotlalcingo, San Gabriel Chilac, San José Chiapa, San José Miahuatlán. San Juan Atenco, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Pablo Anicano, San Salvador El Verde, Santiago Miahuatlán, Tecamachalco, Tecomatlán, Tehuacán, Tehuitzingo, Tenampulco, Teopantlán, Tepanco de López, Tepeaca, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaola, Tlapanalá, Tochimilco, Venustiano Carranza, Zacapala, Zinacatepec y para frijol una superficie de 947 hectáreas en los municipios de Acajete, Acatzingo, Atlixco, Atzitzihuacán, Calpan, Coxcatlán, Coyotepec, Cuyoaco, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Huaquechula, Huehuetlán el Grande, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, Libres, Nopalucan, Palmar de Bravo, Quecholac, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Verde, Santa Inés Ahuatempan, Tecamachalco, Teopantlán, Tepanco de López, Tepeaca, Tepeojuma Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlapanalá, Xochitlán Todos Santos y Zacapala.

c) Campañas de Protección Fitosanitaria

Plagas de los cítricos

Municipio	Cultivo	Unidad de medida	Población potencial*	Población objetivo**	Estatus Fitosanitario	400
	Limón	Hectárea	1304	442	Zona Bajo Control Fitosanitario	
	Mandarina	Hectárea	1287	199	Zona Bajo Control Fitosanitario	1
Acateno	Naranja	Hectárea	3085	1,042	Zona Bajo Control Fitosanitario	- /
Acaterio	Tangerina	Hectárea	569	30	Zona Bajo Control Fitosanitario	
	Toronja (pomelo)	Hectárea	287	287	Zona Bajo Control Fitosanitario	
Francisco Z. Mena	Mandarina	Hectárea	245	51	Zona Bajo Control Fitosanitario	-
Francisco Z. Mena	Naranja	Hectárea	17,200	8,113	Zona Bajo Control Fitosanitario	
		TOTAL	23,977	10,164		0004

Datos *SIAP 2020, consultados en 2021, ** CESAVEP 2021. La población potencial corresponde a 38,168 hectáreas de cítricos en 29 municipios, de la Entidad, sin embargo, en el cuadro anterior, se considera solo la información de los municipios a los cuales se les dará atención conforme a la disponibilidad presupuestal asignada.

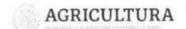
Población objetivo. Las acciones en la superficie a atender de cítricos serán dirigidas a aquellos municipios en donde existe un alto potencial de riesgo epidemiológico en donde la superficie objetivo serán 10,164 hectáreas.

Estatus fitosanitario. La actividad principal será el control regional del PAC mediante la operación de 2 Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIS), en Zonas de Bajo Control Fitosanitario.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

agina **10** de **54**











Localización de acciones programadas en el Estado. Con base en el riesgo epidemiológico relacionado con la presencia y movilización del PAC infectivo y, como consecuencia, la diseminación y el establecimiento del HLB, se atenderán 17,164 hectáreas comerciales de forma acumulada como áreas de mayor riesgo, en donde la actividad principal será el control regional del PAC mediante la operación de 2 Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFI's). Esta actividad es fundamental para mantener bajas las poblaciones del insecto y, de ser posible, de otros vectores de patógenos en los municipios de Francisco Z. Mena y Acateno, con proclividad a epidemias para minimizar las reinfecciones en las plantas y mitigar el riesgo de dispersión.

Moscas de la Fruta

La superficie potencial cultivada con frutales caducifolios hospederos de moscas de la fruta en el Estado es de 5,587 hectáreas, con una producción de 29,441 toneladas y un valor de la producción de 142.3 millones de pesos (SIAP, 2020 y la información del municipio de San Juan Atenco es de los SV-01 que se tienen en el CESAVEP). La superficie objetivo donde se efectuará la operación de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta es de 4,606 hectáreas de durazno, manzana, pera, ciruela y tejocote (SIAP, 2020).

Las actividades del Proyecto de Moscas de la Fruta, estarán dirigidas a: conservar la Zona Libre en el municipio de San Juan Atenco; conservar las Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta en los municipios de Soltepec, Mazapiltepec de Juárez, San Salvador El Seco, Lafragua, Tepeyahualco, San Nicolás Buenos Aires, Aljojuca, Cuyoaco, Tlachichuca, Huejotzingo y Calpan y en Zonas Bajo Control Fitosanitario en los municipios de Acatzingo, Chiautzingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Nopalucan y San Nicolás de los Ranchos.

Municipio	Cultivo	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario				
Acatzingo	Durazno	Hectárea	16	13	Zona Bajo Control Fitosanitario				
	Durazno	Hectárea	46	40					
Aljojuca	Manzana	Hectárea	61	53	Zona de Baja Prevalencia				
	Pera	Hectárea	3	3					
	Ciruela	Hectárea	19	19					
	Durazno	Hectárea	54	44					
Calpan	Manzana	Hectárea	12	10	Zona de Baja Prevalencia				
,	Pera	Hectárea	61	50					
	Tejocote	Hectárea	136	136					
	Ciruela	Hectárea	41	33					
Ī	Durazno	Hectárea	150	140					
Chiautzingo	Manzana	Hectárea	21	16	Zona Bajo Control Fitosanitario				
	Pera	Hectárea	122	110					
	Tejocote	Hectárea	112	112					
	Durazno	Hectárea	15	13					
Cuyoaco	Manzana	Hectárea	29	23	Zona de Baja Prevalencia				
MORNANCE (1	Pera	Hectárea	4	4					
	Ciruela	Hectárea	7	6					
	Durazno	Hectárea	8	6					
Domingo Arenas	Manzana	Hectárea	5	4	Zona Bajo Control Fitosanitario				
Samuel Control of the	Pera	Hectárea	40	34					
	Tejocote	Hectárea	63	55					
5	Durazno	Hectárea	47	40	Zona Bajo Control Fitosanitario				
General Felipe Angeles	Manzana	Hectárea	5	5	Zona Bajo Control Pitosariitano				
	Ciruela	Hectárea	5	4					
	Durazno	Hectárea	45	40					
Guadalupe Victoria	Manzana	Hectárea	144	144	Zona Bajo Control Fitosanitario				
	Pera	Hectárea	5	5	Vin				
	Tejocote	Hectárea	8	7	NEW				

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 11 de 54









Municipio	Cultivo	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario				
	Ciruela	Hectárea	45	36					
1	Durazno	Hectárea	141	99					
Huejotzingo	Manzana	Hectárea	13	11	Zona de Baja Prevalencia				
	Pera	Hectárea	332	266					
	Tejocote	Hectarea	117	110					
	Ciruela	Hectárea	8	6					
	Durazno	Hectárea	4	4					
Lafragua	Manzana	Hectárea	306	246	Zona de Baja Prevalencia				
0.9100.0000.000	Pera	Hectárea	6	5					
	Tejocote	Hectárea	5	4					
	Durazno	Hectárea	4	4					
Mazapiltepec de Juárez	Manzana	Hectárea	198	161	Zona de Baja Prevalencia				
	Pera	Hectárea	8	8	100000000000000000000000000000000000000				
	Durazno	Hectárea	67	1					
Nopalucan	Pera	Hectárea	2	2	Zona Bajo Control Fitosanitario				
NORTH CONTROL	Manzana	Hectárea	80	64					
San Juan Atenco	Pera	Hectárea	2	2	Zona Libre				
	Durazno	Hectárea	2	1					
San Nicolás Buenos Aires	Manzana	Hectárea	387	307	Zona de Baja Prevalencia				
	Ciruela	Hectárea	11	9					
	Durazno	Hectárea	18	14					
San Nicolás de Los	Manzana	Hectárea	21	17	Zona Bajo Control Fitosanitari				
Ranchos	Pera	Hectárea	32	27	Earla Dajo Control i Rosal III da				
	Tejocote	Hectárea	24	20					
	Ciruela	Hectárea	8	6					
	Durazno	Hectárea	7	6					
San Salvador El Seco	Manzana	Hectárea	1213	1070	Zona de Baja Prevalencia				
-	Pera	Hectárea	6	6					
	Ciruela	Hectárea	27	22					
+	Durazno	Hectárea	46	36					
Soltepec	Manzana	Hectarea	186	155	Zona de Baja Prevalencia				
Sortepace	Pera	Hectárea	10	10	Zona de Baja Prevalencia				
1	Tejocote	Hectarea	81	65					
	Ciruela	Hectarea	9	7					
-	Durazno	Hectarea	233	191					
Tepeyahualco	Manzana	Hectarea	233	2	Zona de Baja Prevalencia				
repegaridated	Pera	Hectárea	3	3	Zoria de Daja Prevalericia				
-	Tejocote	Hectarea	13	10					
	Ciruela	Hectarea	13	10					
Tlachichuca	Durazno	Hectarea	13	10	Zona de Baja Prevalencia				
Hadriichada	Manzana	Hectarea	600	404	Zoria de baja Prevalencia				
Total	Piditalia	Tierraiea.	5,587	4,606					

Fuente: SIAP, 2020, consultados en 2021. La población potencial corresponde a 15,781 hectáreas de producción de pera, durazno, ciruela, manzana y tejocote en 87 municipios de la Entidad, sin embargo, en el cuadro anterior, se considera solo la información de los municipios a los cuales se les dará atención conforme a la

Nota: En los municipios de Calpan, Huejotzingo y Tiachichuca (ZBP) hay 1,207.08 hectáreas de zona bajo control fitosanitario y funcionan como zona buffer.

Población objetivo. La superficie a atender se centrará en 19 municipios con una superficie de 4,606 hectáreas de durazno, manzana, pera, ciruela y tejocote como población objetivo (SIAP, 2020).

Estatus Fitosanitario. Con la aplicación de las medidas fitosanitarias se ha logrado proteger la cosecha de durazno, manzana, pera, ciruela y tejocote manteniendo como Zona Libre y Zona de Baja Prevalencia de moscas de la Fruta en 96.31 Km² y 1,262.19 Km², respectivamente.

Localización de acciones programadas en el Estado. El desarrollo de la campaña se realizará en los municipios de San Juan Atenco, Soltepec, Mazapiltepec de Juárez, San Salvador El Seco, Lafragua, Tepeyahualco, San Nicolás Buenos Aires, Aljojuca, Cuyoaco, Tachichuca, Huejotzingo, Calpan

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el use para fines distintos a los establecidos en el programa"

12572

12572

Página 12 de 54









Acatzingo, Chiautzingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Nopalucan y San Nicolás de los Ranchos, divididos en dos regiones.

-Región Valle de Serdán: San Juan Atenco, Soltepec, Mazapiltepec de Juárez, San Salvador El Seco, Lafragua, Tepeyahualco, San Nicolás Buenos Aires, Aljojuca, Cuyoaco, Tlachichuca, General Felipe Ángeles y Guadalupe Victoria.

-Región Angelópolis: Nopalucan, Huejotzingo, Calpan, Acatzingo, Chiautzingo, Domingo Arenas y San Nicolás de los Ranchos.

Plagas reglamentadas del aguacate

Municipio	Cultivo	Unidad de medida	Población potencial*	Población objetivo**	Estatus fitosanitario	
Atempan		Hectárea	27	27	Zona Bajo Control Fitosanitario	
Atlixco		Hectárea	310	280	Zona Libre	
Atzitzihuacán		Hectárea	82	82		
Chichiquila		Hectárea	237	180	Zona Bajo Control Fitosanitario	
Chilchotla		Hectárea	89	80		
Cohuecan		Hectárea	62	62	Zona Libre	
Cuautempan		Hectárea	296	40	Zona Bajo Control Fitosanitario	
Huaquechula		Hectárea	264	264	Zona Libre	
Hueytamalco		Hectárea	15	7		
Nauzontla		Hectárea	85	82	Zona Bajo Control Fitosanitario	
Nealtican		Hectárea	6	3	257	
Ocoyucan		Hectárea	50	45	Zona Libre	
Químixtlán		Hectárea	734	325		
San Jerónimo Tecuanipan	Aquacate	Hectárea	5	2		
Tepango de Rodríguez	Aguacate	Hectárea	6	6	7	
Tepeojuma		Hectárea	8	8	Zona Bajo Control Fitosanitario	
Tetela de Ocampo		Hectárea	69	69		
Teziutlán		Hectárea	167	70		
Tianguismanalco		Hectárea	100	92	Zona Libre	
Tlapanalá		Hectárea	4	4	Zona Bajo Control Fitosanitario	
Tlatlauguitepec		Hectárea	98	85	Zona Bajo Control Fitosanitano	
Tochimilco		Hectárea	326	312	Zona Libre	
Xiutetelco		Hectárea	93	21		
Xochiapulco		Hectárea	61	61		
Xochitlán de Vicente Suárez		Hectárea	24	24		
Zacapoaxtla		Hectárea	89	85	Zona Bajo Control Fitosanitario	
Zacatlán		Hectárea	66	66		
Zoquiapan		Hectáreas	8	8		
	HE SHAREST PROPERTY.	TOTAL	3,381	2,390		

Fuente: *SIAP 2020, consultados en 2021, ** CESAVEP 2021.

1.20

Población Objetivo. Las actividades de la campaña Plagas Reglamentadas del Aguacate están dirigidas a la conservación de municipios libres de barrenadores del hueso en 1,055 hectáreas (Atlixco, Cohuecan, Huaquechula, Ocoyucan, Tianguismanalco y Tochimilco) y disminuir los porcentajes de infestación de barrenadores del hueso en 22 municipios del Estado para la protección de la producción de aguacate en una superficie de 1,335 hectáreas.

Estatus fitosanitario. Actualmente en el estado de Puebla se cuenta con 6 municipios con estatus fitosanitario de zona libre de barrenadores del hueso, con una superficie de 1,055 hectáreas que corresponden a las variedades Hass, Fuerte y Criollo.

[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"









Localización de las acciones programadas en el Estado. Estas se centrarán en la ejecución de las acciones estratégicas de muestreo y control de focos de infestación en los siguientes municipios de Puebla: Atlixco, Zacatlán, Huehuetla, Zacapoaxtla, Teziutlán, Chignahuapan, Quimixtlán, Izúcar de Matamoros y San Martín Texmelucan.

Plagas del cafeto

Municipio	Cultivo	Unidad de medida	Población potencial*	Población objetivo	Estatus sanitario
Acateno	Café	Hectárea	136	10	Zona Bajo Control Fitosanitario
Amixtlán	Café	Hectárea	818	38	Zona Bajo Control Fitosanitario
Ayotoxco de Guerrero	Café	Hectárea	754	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Camocuautla	Café	Hectárea	263	154	Zona Bajo Control Fitosanitario
Caxhuacan	Café	Hectárea	276	53	Zona Bajo Control Fitosanitario
Chiconcuautla	Café	Hectárea	1,061	68	Zona Bajo Control Fitosanitario
Coatepec	Café	Hectárea	257	119	Zona Bajo Control Fitosanitario
Cuautempan	Café	Hectárea	575	234	Zona Bajo Control Fitosanitario
Cuetzalan del Progreso	Café	Hectárea	4,858	163	Zona Bajo Control Fitosanitario
Eloxochitlán	Café	Hectárea	2,060	44	Zona Bajo Control Fitosanitario
Hermenegildo Galeana	Café	Hectárea	1,192	182	Zona Bajo Control Fitosanitario
Huauchinango	Café	Hectárea	434	137	Zona Bajo Control Fitosanitario
Huehuetla	Café	Hectárea	1,313	68	Zona Bajo Control Fitosanitario
Hueyapan	Café	Hectárea	677	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Hueytamalco	Café	Hectárea	4,710	270	Zona Bajo Control Fitosanitario
Hueytlalpan	Café	Hectárea	521	33	Zona Bajo Control Fitosanitario
Huitzilan de Serdán	Café	Hectárea	1,887	342	Zona Bajo Control Fitosanitario
Jalpan .	Café	Hectárea	3,527	270	Zona Bajo Control Fitosanitario
Jonotla	Café	Hectárea	725	35	Zona Bajo Control Fitosanitario
Jopala	Café	Hectárea	3,494	189	Zona Bajo Control Fitosanitario
Naupan	Café	Hectárea	944	92	Zona Bajo Control Fitosanitario
Olintla	Café	Hectárea	1,178	80	Zona Bajo Control Fitosanitario
Pahuatlán	Café	Hectárea	1,171	11	Zona Bajo Control Fitosanitario
Pantepec	Café	Hectárea	1,029	12	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Felipe Tepatlán	Café	Hectárea	860	76	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Sebastián Tlacotepec	Café	Hectárea	2,965	150	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepango de Rodríguez	Cafe	Hectárea	259	48	Zona Bajo Control Fitosanitario
Teziutlán	Café	Hectárea	206	126	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlacuilotepec	Café	Hectárea	3,225	240	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlaola	Café	Hectárea	2,104	204	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlapacoya	Café	Hectárea	1,464	160	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlatlauquitepec	Café	Hectárea	1,691	286	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tlaxco	Café	Hectárea	1,975	150	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tuzamapan de Galeana	Café	Hectárea	648	63	Zona Bajo Control Fitosanitario
Xicotepec	Café	Hectárea	6,976	256	Zona Bajo Control Fitosanitario
Xochitlán de Vicente Suárez	Café	Hectárea	715	195	
Yaonáhuac	Café	Hectárea	216	54	Zona Bajo Control Fitosanitario
Zapotitlán de Méndez	Café	Hectárea	500	15	
Zihuateutla	Café	Hectárea	6,099	316	
Zongozotla	Café	Hectarea	960	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Zoquitlân	Café	Hectarea	1,280	150	
	Of great links	TOTAL	66.003	5157	

Fuente: *SIAP 2020, consultados en 2021, ** CESAVEP 2021.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 14 de 54











Población objetivo. En relación a la roya del cafeto se atenderá una superficie acumulada de 10,306 hectáreas (5,153 hectáreas físicas). Con respecto a la broca del café se atenderá en una superficie de 2,354 hectáreas.

Estatus fitosanitario. Todos los municipios considerados a atender están catalogados como zona bajo control fitosanitario.

Localización de las acciones programadas. El desarrollo de las actividades fitosanitarias para plagas del cafeto será en 41 municipios: Acateno, Amixtlán, Ayotoxco de Guerrero, Camocuautla, Caxhuacan, Chiconcuautla, Coatepec, Cuautempan, Cuetzalan del Progreso, Eloxochitlán, Hermenegildo Galeana, Huauchinango, Huehuetla, Hueyapan, Hueytamalco, Hueytlalpan, Huitzilan de Serdán, Jalpan, Jonotla, Jopala, Naupan, Olintla, Pahuatlán, Pantepec, San Felipe Tepatlán, San Sebastián Tlacotepec, Tepango de Rodríguez, Teziutlán, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Tuzamapan de Galeana, Xicotepec, Xochitlán de Vicente Suárez, Yaonáhuac, Zapotitlán de Méndez, Zihuateutla, Zongozotla y Zoquitlán.

5. Estrategias, Impacto sanitario e Importancia económica de los cultivos atendidos

a) Servicio Fitosanitario

La contratación de recurso humano y gastos transversales (materiales y servicios) se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022 y la normatividad aplicable.

b) Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar

Maíz.

Gusano cogollero (Spodoptera frugiperda)

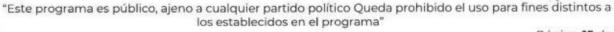
Muestreo. Se revisarán 20 plantas continuas, ubicadas en cinco sitios de muestreo distribuidas en un arreglo espacial de 5 de oros (100 plantas en total/parcela). El muestreo para esta plaga se realizará cada 7 días, desde que inicia la emergencia de las plantas de maíz hasta 80 días después de la siembra durante los meses que se establezca el cultivo, contando y registrando en cada planta el número de masas de huevos, la presencia de larvas y evidencia de daño, llevándose a cabo en 1,000 hectáreas. Las actividades de muestreo se desarrollarán principalmente en las zonas Norte, Nororiental y Sur del Estado.

Control biológico: Se realizará la liberación del parasitoide *Trichogramma atopovirilia* cuando derivado del muestreo se detecten las primeras masas de huevos sobre las hojas, utilizando la dosis de 10 pulg²/hectárea; se realizarán tres liberaciones en una superficie de 1,285 hectáreas en intervalos de 14 días. Asimismo, se realizará 1 aplicación foliar de *Bacillus thuringiensis* var. Kurstaki, a una dosig de 1 kg/ha.

Control etológico: Se llevará a cabo mediante el uso de dispensadores de descarga controlada de feromona de confusión sexual a base de Acetato de 9-tetradecenilo al y Acetato de (Z)-hexadec-11-enilo. Los dispensadores se instalarán inmediatamente después de la siembra (preferentemente) hasta la etapa de V-5. El control se realizará en 1,275 hectáreas.

8

, É











Control químico: Si posteriormente al control etológico y control biológico se detectan larvas de la plaga y el % de infestación está por arriba del umbral económico, el cual puede ser del 20% o del 10%, dependiendo la etapa fenológica en la que se encuentre el cultivo, se utilizará el control químico mediante la aplicación del ingrediente activo Spinetoram a una dosis de 100 ml por hectárea. Se realizará en una superficie de 1,941 hectáreas.

Chapulín (Melanoplus spp., Sphenarium spp., Brachystola sp. y Taeniopoda sp.)

Muestreo. Esta acción se realizará cada 7 días en áreas confirmadas como zonas de ovipostura y/o con presencia de la plaga, consiste en cuantificar la densidad de ootecas/m², con la finalidad de determinar la densidad poblacional de ninfas y adultos/m²; así como, conocerla etapa de desarrollo, su grado de movilización y su potencial de peligrosidad en cada área o zona. Para el muestreo tanto de ootecas como de ninfas, se tomarán 5 puntos de muestreo (de al menos un m²), posteriormente, se cuantificará el número de ootecas o ninfas encontradas en cada sitio y se obtendrá el promedio o densidad por m² de la plaga. Para el muestreo de ninfas, en cada parcela se realizará un muestreo en cinco de oros, donde se utilizará una red entomológica y en cada punto se darán diez redazos. Cuando la población sea menor de 15 ninfas/m², está deberá observarse periódicamente para determinar su daño en el lugar y su posible desplazamiento, con el fin de decidir su combate para evitar daños mayores o invasión a los cultivos, esta acción se realizará en 510 hectáreas.

Los predios a atender con la plaga chapulín, por lo general serán distintos a los contemplados para la plaga gusano cogollero. Las actividades de muestreo y control para esta plaga se desarrollarán mayormente en las zonas Centro y Oriente del Estado.

Control biológico. Se aplicará el hongo entomopatógeno *Metarhizium acridum* (antes *Metarhizium anisopliae* var. *acridum*), cuya viabilidad deberá ser igual o mayor al 85%, la concentración de conidios deberá ser de 2 x 10¹². La dosis será de 1 lt/ha, en una superficie a controlar de 1,103 hectáreas.

Frijol

Conchuela del frijol (Epilachna varivestis)

Muestreo. Se realizará en 400 hectáreas; el muestreo será de manera continua cada 7 días, a partir de la emergencia del cultivo hasta la etapa de llenado de vainas. Se escogerán 10 puntos al azar en la parcela, en cada punto se revisarán 10 plantas (100 plantas/parcela) evitando las orillas del campo, en donde se buscarán larvas o adultos, así como el daño en el follaje. En cada punto de revisión se registrará la presencia de individuos (larvas o adultos), cantidad y etapa del ciclo de vida del insecto.

Control químico. Se emplearán ingredientes autorizados para el control de conchuela de frijol ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Esta acción se realizará en 947 hectáreas cuando derivado del muestreo se encuentren un promedio de 1 a 1.5 insectos por planta se aplicará en insumo Lambda Cihalotrina + Tiametoxam.

Mosquita blanca (Bemisia tabaci)

Muestreo. El muestreo se realizará mediante la inspección visual cada 7 días a partir de la etapa VIV (Emergencia) a la etapa R8 (Llenado de vainas), se escogerán 10 puntos al azar en la parcela, en cada punto se revisarán 10 plantas (100 plantas por parcela) evitando las orillas del campo, donde se examinarán las plantas observando el envés de los foliolos, se debe tomar en cuenta que las ninfas se encuentran principalmente en los estratos medio e inferior para lo cual se podrá emplear una lupa, mientras que los adultos se encuentran en el estrato superior, por lo que se deberá voltear con mucho cuidado la hoja para ver el envés. La revisión de las plantas se realizará durante la mañana o bien

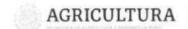
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 16 de 54

02572

57850.

ragina 10 de 34









durante la tarde, debido a la actividad de vuelo de la plaga. La superficie a muestrear serán 375 hectáreas.

Control químico. Acción programada en 750 hectáreas que se realizará cuando derivado del muestreo se encuentre un promedio de 10 a 20 ninfas o adultos por planta, se programa el uso del insecticida Bifentrina + Imidacloprid, ingrediente autorizado para el control de mosquita blanca ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a una dosis de 500 ml/ha, recomendando el uso de equipo de protección y equipo de aplicación adecuado.

Capacitación. Se capacitará a los productores en los temas de biología y hábitos de las plagas, muestreo y estrategias de control cultural encaminadas al manejo y prevención de plagas y enfermedades, así como el uso correcto de insumos de control. Las pláticas a productores serán con un enfoque participativo, donde el principal protagonista es el productor. Se impartirán 52 pláticas a productores en total, de las cuales corresponden 35 a maíz y 17 para el cultivo de frijol y 2 cursos a técnicos (1 en maíz y 1 en frijol) donde se les capacitará sobre las estrategias operativas y programa de trabajo 2022.

Supervisión: Esta acción se llevará a cabo con el propósito de detectar áreas de mejora durante el desarrollo de las actividades, para proponer e implementar estrategias que permitan un mejor funcionamiento en la operatividad del proyecto, así como constatar la correcta interpretación y comprensión de las estrategias operativas por el personal técnico, y la correcta aplicación de la normativa y de los recursos asignados al proyecto. Para el cultivo de maíz se realizarán 24 y para frijol 12.

Evaluación: La evaluación del proyecto será anual con la finalidad de conocer el cumplimiento de los objetivos y metas específicas comprometidas en el programa de trabajo.

Impacto fitosanitario maíz y frijol

La implementación del Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar para los cultivos de maíz y frijol impactará de manera positiva, ya que coadyuvará a reducir pérdidas en la producción causadas por gusano cogollero (Spodoptera frugiperda), y chapulín (Brachystola sp. Sphenarium spp y Taeniopoda sp.) en maíz y para frijol por conchuela del frijol (Epilachna varivestis) y mosquita blanca (Bemisia tabaci), con ello se contribuirá a la protección de la producción en el estado de Puebla, a través de la aplicación de medidas fitosanitarias, enfocadas a la prevención y control de focos de infestación, contribuyendo a la mejora del rendimiento y calidad de la producción.

	Importancia	económica	de los	cultivos	atendidos
ч	importancia	economica	ge ios	CUILIVOS	atenuidos

ETSENDED SERVICE		184 1192		and the latter of	50 E E E		Impo	rtancia Econó	mica*
Estatus actual de la plaga a atender	Municipio	Cultivo	Superficie	Unidad de Medida	Productor es en la Entidad	Unidades de Producción a Atender	Volumen Total de la Producción	Valor Total de la Producción	Destino de fa Producció
Control of the last of the las	Acajete	Maíz	103	Hectárea	52	52	248	1,033,381	Local
	Acatián	Maiz	70	Hectárea	35	35	85	352,606	Local
	Acatzingo	Maiz	60	Hectárea	30	30	48	199,824	Local
	Altepexi	Maiz	35	Hectárea	28	18	114	474,998	Local
	Atlixco	Maiz	26	Hectarea	13	13	41	169,934	Local
	Atzitzihuacán	Maiz	55	Hectárea	28	28	95	393,820	Local
Zona Bajo Control	Ayotoxco de Guerrero	Maiz	120	Hectarea	60	60	248	1,034,089	Local
Fitosanitario	Calpan	Maiz	35	Hectárea	17	18	71	294,324	Local
	Chiautzingo	Maiz	60	Hectárea	30	30	142	591,979	Local
	Chila de La Sal	Maiz	45	Hectárea	23	23	44	181,715	Local
	Chinantla	Maiz	60	Hectárea	30	30	62	257,273	Local
	Coatzingo	Maiz	61	Hectárea	31	31	22	919,274	Local
	Coxcatlán	Maiz	20	Hectárea	10	10	28	115,731	Local
	Coyotepec	Maiz	60	Hectarea	30	30	41,	169,850	Local

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohíbido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 17 de 54

12572

X

AGRICULTURA







	THE PERSON NAMED IN	P DESIGN	Section 5	NEWS TO	Productor	Unidades	Impo	rtancia Econó	mica*
Estatus actual de a plaga a atender	Municipio	Cultivo	Superficie	Unidad de Medida	es en la Entidad	de Producción a Atender	Volumen Total de la Producción	Valor Total de la Producción	Destino de la Producción
THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF	Cuautinchan	Maiz	20	Hastinas	SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART	10	MANUFACTOR OF THE PARTY OF THE	101 (00	STATE OF THE PARTY OF
	Francisco Z. Mena	Maiz	70	Hectarea Hectarea	10 35	10 35	46 86	191,498 358,434	Local
	General Felipe Ángeles	Maiz	100	Hectarea	50	50	86	358,018	Local
	Huaquechula	Maiz	100	Hectárea	50	50	228	949,164	Local
	Huehuetlan el Grande	Maiz	45	Hectarea	23	23	50	207,942	Local
	Huejotzingo	Maiz	25	Hectarea	13	13	55	228,965	Local
	Hueytamalco	Maiz	120	Hectárea	60	60	254	1,059,067	Local
	Ixcaquixtla	Maiz	70	Hectarea	35	35	48	198,159	Local
	Ixtacamaxtitlan	Maiz	70	Hectarea	35	35	89	370,091	Local
	Nopalucan Delegado Person	Maiz	160	Hectárea	80	80	392	1,631,896	Local
	Palmar de Bravo	Maiz	90	Hectárea	45	45	112	464,591	Local
	Pantepec Piaxtla	Maiz	42	Hectarea	16	21	49	203,113	Local
	San Felipe Teotlalcingo	Maiz	84	Hectarea Hectarea	42	42	135	176,594	Local
	San Gabriel Chilac	Maiz	15	Hectarea	18	B	45	563,004 185,462	Local
	San José Chiapa	Maiz	100	Hectárea	50	50	203	845,089	Local
	San José Miahuatlan	Maiz	20	Hectarea	10	10	51	210,648	Local
	San Juan Atenco	Maiz	80	Hectárea	40	40	162	676.071	Local
	San Martin Texmelucan	Maiz	20	Hectárea	10	10	41	169,018	Local
	San Matias Tlalancaleca	Maiz	30	Hectárea	15	15	61	253,527	Local
	San Pablo Anicano	Maiz	60	Hectarea	30	30	140	584,485	Local
	San Salvador El Verde	Maiz	42	Hectárea	21	23	85	354,937	Local
	Santiago Miahuatlan	Maiz	40	Hectárea	n	20	81	338,036	Local
	Tecamachalco	Maiz	60	Hectárea	30	30	122	507,053	Local
	Tecomatián	Maiz	15	Hectarea	8	10	30	126,763	Local
ona Bajo Control	Tehuacán	Maiz	25	Hectarea	13	13	51	211,272	Local
Fitosanitario	Tehuitzingo	Maiz	60	Hectarea	30	30	124	517,045	Local
	Tenampulco	Maiz	120	Hectarea	60	63	244	1,014,107	Local
	Teopantián Teopantián	Maiz	30	Hectárea	15	15	30	126,139	Local
	Tepanco de López Tepeaca	Maiz	32 47	Hectárea Hectárea	16 24	16	65 95	270,428	Local
	Tepeaca	Maiz	96	Hectarea	48	48	195	397,192 811,285	Local
	Tepexi de Rodriguez	Maiz	20	Hectarea	10	10	41	169,018	Local
	Tlacotepec de Benito	Maiz	40	Hectarea	33	20	81	338,036	Local
	Juarez Tlahuapan	Maiz	20	Hectarea	10	10	73	304,732	Local
	Tiaola	Maiz	35	Hectárea	18	20	71	295,781	Local
	Tlapanalá	Maiz	70	Hectarea	35	35	213	885,886	Local
	Tochimilco	Maiz	20	Hectarea	10	12	41	171,516	Local
	Venustiano Carranza	Maiz	35	Hectárea	13	20	42	176,303	Local
	Zacapala	Maiz	30	Hectarea	13	20	61	253,527	Local
	Zinacatepec	Maiz	35	Hectárea	18	35	32	134,049	Local
		Total	3,044		1,541	1,565	5,640	23,476,739	
	Acajete	Frijol	5	Hectárea	3	3	5	70,706	Local
	Acatzingo	Frijol	13	Hectarea	7	.8	11	144,319	Local
	Atlixco	Frijol	10	Hectárea	5	6	13	171,808	Local
	Atzitzihuacan	Frijol	10	Hectárea	8	6	12	163,878	Local
	Calpan	Frijol	10	Hectárea	13	6	10	126,874	Local
	Coxcatián	Frijol	20	Hectárea	13	11	12	163,878	Local
ona Bajo Control	Coyotepec	Frijol	40 55	Hectarea Hectarea	23 28	21	21 45	280,179	Local
Fitosanitario	General Felipe Angeles	Frijol Frijol	35	Hectarea	38	19	24	596,042	Local
	Guadalupe Victoria	Frijol	52	Hectarea	26	15	51	319,166 673,487	Local
	- Secretarion of the William P. Co., Co. Co. Co., Co. Co., Co., Co., C	-	5	Hectarea	4	4	5	72,027	Local
	Huaquechula	FERION	100	recourses.		24	42	559,301	Local
	Huaquechula Huehuetlan el Grande	Frijol	46	Hectárea	30				- Lwcai
	Huehuetlan el Grande	Frijol	46 35	Hectárea Hectárea	38	-	-	The second secon	Local
	Huehuetlán el Grande Ixcaquixtla	Frijol Frijol	35	Hectárea	18	19	17	226,654	Local
	Huehuetlan el Grande	Frijol Frijol Frijol	35 35	Hectárea Hectárea	18 8	19 19	17 16	226,654 217,403	Local
	Huehuetlán el Grande Ixcaquixtla Juan N. Mendez	Frijol Frijol	35	Hectárea	18	19	17	226,654 217,403 486,349	Local Local
	Huehuetlán el Grande Ixcaquixtla Juan N. Méndez Libres	Frijol Frijol Frijol Frijol	35 35 40	Hectárea Hectárea Hectárea	18 8 20	19 19 21 25	17 16 37	226,654 217,403 486,349 555,072	Local Local Local
ona Bajo Control	Huehuetlan el Grande Ixcaquixtla Juan N. Mendez Libres Nopalucan	Frijol Frijol Frijol	35 35 40 60	Hectárea Hectárea Hectárea Hectárea	18 8 20 30	19 19 21	17 16 37 42	226,654 217,403 486,349	Local Local
ona Bajo Control Fitosanitario	Huehuetlán el Grande Ixcaquixtla Juan N. Méndez Libres Nopalucan Palmar de Bravo	Frijol Frijol Frijol Frijol Frijol	35 35 40 60 55	Hectárea Hectárea Hectárea Hectárea Hectárea	18 8 20 30 28	19 19 21 25 25	17 16 37 42 37	226,654 217,403 486,349 555,072 487,010	Local Local Local
	Huehuetlán el Grande Ixcaquixtla Juan N. Méndez Libres Nopalucan Palmar de Bravo Quecholac	Frijol Frijol Frijol Frijol Frijol Frijol	35 35 40 60 55 40	Hectárea Hectárea Hectárea Hectárea Hectárea Hectárea	18 8 20 30 28 8	19 19 21 25 25 25	17 16 37 42 37 30	226,654 217,403 486,349 555,072 487,010 391,194	Local Local Local Local Local

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 18 de 54











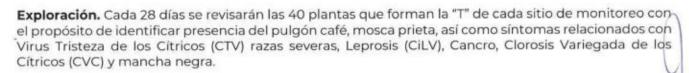
B CENTER OF THE PARTY OF THE PA	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	F	間影響高斯		9492300		Importancia Económica*			
Estatus actual de la plaga a atender	Municipio	Cultivo	Superficie	Unidad de Medida	Productor es en la Entidad	Unidades de Producción a Atender	Volumen Total de la Producción	Valor Total de la Producción	Destino de la Producción	
	San Nicolás Buenos Aires	Frijol	53	Hectárea	27	28	52	686,439	Local	
	San Salvador el Verde	Frijol	10	Hectárea	4	6	9	121,587	Local	
	Santa Inés Ahuatempan	Frijol	25	Hectárea	13	10	20	264,320	Local	
	Tecamachalco	Frijol	24	Hectárea	8	13	20	266,435	Local	
	Teopantlán	Frijol	20	Hectarea	10	n	17	222,029	Local	
	Tepanco de López	Frijol	26	Hectarea	13	10	22	288,637	Local	
	Tepeaca	Frijol	25	Hectárea	13	14	21	277,536	Local	
	Tepeojuma	Frijol	10	Hectárea	5	3	8	111,014	Local	
	Tepexi de Rodríguez	Frijol	30	Hectárea	58	16	25	333,043	Local	
	Tepeyahualco	Frijol	33	Hectárea	17	18	28	366,348	Local	
	Tlachichuca	Frijol	34	Hectárea	24	18	29	377,449	Local	
	Tlacotepec de Benito Juárez	Frijol	25	Hectárea	8	14	21	277,536	Local	
	Tlahuapan	Frijol	5	Hectárea	3	.4	7	88,547	Local	
	Tlapanalá	Frijol	11	Hectárea	6	7	9	122,116	Local	
	Xochitlán Todos Santos	Frijol	20	Hectárea	10	14	17	222,029	Local	
	Zacapala	Frijol	10	Hectárea	5	6	5	68,723	Local	
	Children Property and the	Total	947		599	479	761	10,085,261	-	

Fuente: Datos SIAP 2019, Consultado en 2021. Nota: *Toneladas **Miles de pesos.

c) Campañas de Protección Fitosanitaria

Plagas de los cítricos

Monitoreo. El monitoreo del insecto vector del HLB se realizará en 90 sitios dentro de 2 Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFI's) en los municipios de Francisco Z. Mena (60 sitios) y Acateno (30 sitios), en donde se instalarán 20 trampas con orientación sur en cada uno de ellos, haciendo la revisión cada 14 días. De igual manera, se realizará la revisión directa de los brotes de las 20 plantas para obtener información sobre presencia y/o ausencia de adultos y ninfas del psílido asiático de los cítricos (PAC). Por otro lado, en cada sitio de monitoreo se establecerá una "T" simple de 40 plantas (1x1) en el centro del bordo de los huertos para realizar la actividad de exploración.



Muestreo

Carga de inóculo. Por otro lado, con el objetivo de estimar el impacto de la(s) AMEFI(s), se realizará el muestreo de psílidos adultos pre (una semana antes) y post (30 días después) a las aplicaciones regionales en las 2 huertas centroides establecidas, para análisis de la carga bacteriana presente en el vector.

Control químico, biológico y cultural

Control Químico: conforme a la dinámica poblacional de *Diaphorina citri* y a la fenología de los cítricos de las AMEFIs objetivo, el Grupo Técnico de Cítricos propondrá el periodo idóneo para realizar la aplicación de insecticida, utilizando ingredientes activos indicados en el Manual Operativo de la Campaña contra Plagas de los Cítricos. Las áreas atendidas se priorizarán conforme a la disponibilidad de recursos y considerando los siguientes parámetros: Grupo 1) Huertas de hasta 3 años, Grupo 2) Huertas de 4 y 5 años, y Grupo 3) Huertas de 6 a 10 años. La entrega de insumos se priorizará a pequeños productores dentro de las 4 AMEFIS, en caso de que exista suficiencia presupuestal, se podrá otorgar insumos a productores medianos y a grandes productores conforme a los parámetros citados. La

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para tines distintos a los establecidos en el programa" D

OM A









aplicación se realizará en 10,164 hectáreas. La aplicación se realizará bajo el esquema de hileras alternadas y periferia, es decir, una hilera recibirá tratamiento y la siguiente no, se asegurará de que todas las plantas de la periferia reciban tratamiento. Asimismo, se llevará a cabo el control químico de Diaphorina citri en 971 traspatios de las localidades aledañas a los AMEFIs.

Control biológico: Se realizará la liberación de *Tamarixia radiata* en áreas urbanas (cítricos de traspatio), huertos abandonados y huertos comerciales, conforme la dosis recomendada en la estrategia operativa. Para el caso de liberaciones del parasitoide posteriores a la aplicación de plaguicidas, el Grupo Técnico de los Cítricos definirá los periodos idóneos para su liberación sin que interfiera con su efectividad en campo.

Control cultural: El control de focos de infestación de CiLV se realizará mediante podas, las cuales pueden ser ligeras o severas, dependiendo del avance del síntoma o grado de daño en hojas y ramas e incluso, de ser necesario, se procederá a la eliminación de plantas. Asimismo, se efectuará el control químico del ácaro vector, antes y después de la poda/eliminación de la planta, dirigiendo las aplicaciones a plantas y malezas que se encuentren en un radio de 40 metros a la redonda de la planta sintomática.

Mapeo, Capacitación, Supervisión y Evaluación. Se realizará el mapeo de 750 hectáreas de cítricos, del mismo modo se impartirán 69 talleres participativos a productores y 2 talleres dirigidos al personal técnico, con la finalidad de concientizarlos y capacitarlos en las estrategias de manejo de las enfermedades de los cítricos de manera coordinada. Se realizarán 12 supervisiones a las actividades desarrolladas por el personal que integra el servicio fitosanitario. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación de la campaña al cierre del ejercicio 2022.

Impacto sanitario

La ejecución de las acciones previstas en el Manual Operativo de Plagas de los Cítricos en el estado de Puebla, se encaminan a minimizar las pérdidas en la producción inducidas por la presencia de plagas y /o enfermedades citrícolas, así como evitar los incrementos en los costos de producción, además de evitar que los focos epidémicos alcancen magnitudes elevadas, cuyo manejo sea insostenible y genere consecuencias catastróficas en el cultivo.

Importancia económica de los cultivos atendidos

Estatus actual de		THE PROPERTY.			THE REAL PROPERTY.	Unidades de	Imp	ortancia económ	ica
la Plaga y/o Enfermedades a Atender	Municipio	Cultivo	Superficie**	Unidad de medida	Productores**	producción a atender **	Volumen total de la producción*	Valor de la producción (\$)*	Destino de la Producción™
		Limón	442	Hectareas	55	55	6630	39,780,000	Nacional
		Mandarina	199	Hectáreas	33	37	2985	20,895,000	Nacional
	Acateno	Naranja	1042	Hectareas	70	75	12504	31,260,000	Nacional
	ACREEITO	Tangerina	30	Hectareas	9	9	510	3,060,000	Nacional
ona Bajo Control Fitosanitario		Toronja (pomelo)	287	Hectáreas	14	14	5740	\$8,700,000	Nacional
	Francisco Z. Mena	Mandarina	51	Hectáreas	9	10	765	355,000	Nacional
	Francisco Z. Mena	Naranja	8113	Hectáreas	965	1 1487	97356	243,390,000	Nacional
AND THE REAL PROPERTY.	TO CARLO	Total	10,164	. 0	1,155	1,687	126,490	372,440,000	Call you

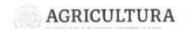
Fuente: "SIAP 2020, consultados en 2021, " CESAVEP 2020

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 20 de 54













Moscas de la Fruta

Las acciones se realizarán conforme a lo establecido en la NOM-023-FITO-1995, Por la que se establece la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta y en los Manuales Técnicos de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Trampeo. Con fines de mantener en operación la red de trampeo en la Zona Libre y las Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, así como las Zonas Bajo Control Fitosanitario que funcionan como zonas buffer, se instalarán 593 trampas Multilure, cebadas con atrayente alimenticio específico para moscas de la fruta. La revisión y el recebado de las trampas Multilure serán realizados por profesionales fitosanitarios y auxiliares de campo, adscritos al Proyecto de Moscas de la Fruta.

Muestreo. Su objetivo es colectar frutos hospederos de la plaga y disectarlos en busca de larvas de moscas de la fruta, para conocer y ubicar los sitios donde esta se reproduce; asimismo permite orientar hacia esos puntos la destrucción mecánica de frutos infestados. Se tomarán 1,420 kilogramos de frutos hospederos de moscas de moscas de la fruta distribuidos en 2,840 muestras y sitios.

Diagnóstico. Los adultos y estados inmaduros de mosca de la fruta serán identificados en el Laboratorio de identificación ubicado en las oficinas del CESAVEP y en la Oficina Regional de Operaciones de Campo en San Salvador El Seco. Debido a que no se puede estimar la cantidad de especímenes que se van a identificar cada mes, no hay una cantidad programada.

Control mecánico. Con la finalidad de eliminar el sustrato de reproducción de las moscas de la fruta, se realizará la recolección y destrucción de 26,170 kilogramos de frutos hospederos de moscas de la fruta.

Control químico. En los sitios con historial de captura de adultos de moscas de la fruta y en los sitios donde se reporten capturas, se realizará la aspersión de 7,120 litros de mezcla de cebo selectivo en 1,414 hectáreas. En áreas con huertas abandonadas, barrancas y basureros, áreas urbanas y con hospederos en cosecha, se utilizará la mezcla de agua + Spinosad. Para reforzar la aspersión de cebo selectivo se instalarán 6,150 estaciones cebo, que serán cebadas con proteína hidrolizada 5.5%, la mezcla de agua + proteína hidrolizada + malathión + propilenglicol y la mezcla de agua con Spinosad, con un total de 29,330 recebados.

Capacitación. El propósito es capacitar a los productores de frutales, para que ellos participen en el control de las moscas de la fruta y con ello ayuden a conservar y mejorar las categorías fitosanitarias que se tiene en el Estado de Puebla. Se realizarán 61 pláticas sobre el Manejo integrado de moscas de la fruta, observando las medidas de seguridad recomendadas por la Secretaría de Salud.

Seguimiento. Para dar certeza en el cumplimiento a las acciones programadas, se realizarán 70 supervisiones de campo y 78 controles de calidad al trampeo, al personal adscritos al Proyecto de Moscas de la Fruta. Por otro lado, se realizarán 12 informes físicos y financieros y 12 informes técnicos.

Impacto Sanitario

Las moscas de la fruta son uno de los principales problemas fitosanitarios en la producción de frutos, ya que afectan directamente la producción frutícola e indirectamente limitan su comercialización a nivel nacional e internacional. Con la implementación del manejo integrado de las moscas de la fruta se ha logrado el cambio de estatus fitosanitarios de Zona Libre y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta en el estado de Puebla, con los beneficios que ello implica.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 21 de 54









Con la implementación de la Campaña se protege una superficie de 5,587 hectáreas de ciruela, durazno, manzana, pera y tejocote, en la cual se genera un volumen de producción de 29,441 toneladas, cuyo valor se calcula en 142 millones de pesos. Específicamente para el año 2021 se favoreció la exportación de más de 1,146 toneladas de tejocote a los Estados Unidos de América, sin tratamiento cuarentenario y más del 70% de esa fruta tiene su origen en los municipios ubicados en las Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta.

Importancia Económica

Los cultivos y municipios que se atenderán con el proyecto de la Campaña de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta) en el Estado de Puebla, se describen en el siguiente cuadro:

Winds of the Party	la Frutaj en el Est	The State of the last	1	THE PERSON NAMED IN	CASCASSION OF THE PARTY OF THE	OWNER F	NAME OF BRIDE	Importancia Econ	ómica
Estatus actual de la piaga y/o nfermedades a atender	Municipio	Cultivo	Superficie	Unidad de Medida	Productores en la Entided	Unidades de Producción a Atender	Volumen total de la producción (toneladas)	Valor total de la producción (miles de pesos)	Destino de la producción
Zona Libre	San Juan Atenco	Manzana		Hectarea	133	56	399	2,410	Nacional
Edila Field	Sair Suair Ascricu	Pera		Hectarea	4	.4	7	10	Nacional
		Durazno		Hectárea		33	103	977	Nacional
	Aljojuca	Manzana		Hectarea	102	22	235	1,621	Nacional
		Pera		Hectarea	5	4	14	34	Nacional
		Ciruela		Hectárea	32	19	87	282	Nacional
		Durazno	54	Hectárea		55	351	2,474	Nacional
	Calpan	Manzana		Hectarea	20	13	97	448	Nacional
	- Lindows	Pera	61	Hectarea	102	63	508	1,284	Nacional
		Tejocote	136	Hectárea	227	274	866	3,361	Nacional y Exportación
		Durazno	15	Hectarea	25	16	51	356	Nacional
	Cuyoaco	Manzana		Hectárea	48	29	105	563	Nacional
		Pera		Hectarea	7	9	20	52	Nacional
		Ciruela		Hectarea	75	45	250	851	Nacional
		Durazno		Hectarea	235	124	919	7,171	Nacional
	Huejotzingo	Manzana		Hectarea	22	14	86	374	Nacional
	- dojote igo	Pera	332	Hectarea	553	.111	2,692	5,976	Nacional
		Tejocote	117	Hectárea	195	116	691	2,656	Nacional y Exportación
		Ciruela	8	Hectarea	13	8	26	90	Nacional
		Durazno	- 4	Hectárea	7	5	18	ne	Nacional
Lafragua Zona de Baja Prevalencia	Lafragua	Manzana	306	Hectárea	510	204	1,822	8,992	Nacional
	1.5	Pera	6	Hectarea	10	3	31	34	Nacional
		Tejocote	5	Hectarea	8	- 33	30	196	Nacional
revalencia	March - Control of Prints on the	Durazno	4	Hectárea	7	6	18	95	Nacional
	Mazapiltepec de Juárez	Manzana	198	Hectarea	330	135	1,157	7,093	Nacional
		Pera	8	Hectarea	13	20	35	48	Nacional
	San Nicolás Buenos Aires	Durazno	2	Hectarea	3	3	9	.51	Nacional
	San Nicolas Buenos Aires	Manzana	387	Hectarea	645	193	1,636	11,152	Nacional
19		Ciruela	В	Hectárea	13	8	26	110	Nacional
	San Salvador El Seco	Durazno		Hectárea	12	9	30	166	Nacional
	Sari Sarvagor Er Seco	Manzana		Hectárea	2,022	446	5,524	16,819	Nacional
- 8		Pera		Hectárea	10	15	27	34	Nacional
		Ciruela		Hectàrea	45	28	125	535	Nacional
		Durazno		Hectárea	77	45	92	845	Nacional
	Soltepec	Manzana		Hectárea	310	194	1,020	6,275	Nacional
		Pera		Hectarea	17	26	46	54	Nacional
3		Tejocote		Hectárea	135	82	482	2,282	Nacional
		Ciruela		Hectarea	15	9	14	49	Nacional
		Durazno		Hectarea	388	239	1,124	13,732	Nacional
	Tepeyahualco	Manzana		Hectarea	3	5	8	46	Nacional
		Pera		Hectárea	5	7.	15	38	Nacional
3		Tejocote	+	Hectarea	. 22	5	31	145	Nacional
		Ciruela		Hectárea	22	13	48	210	Nacional
	Tlachichuca	Durazno	-	Hectarea	22	12	30	288	Nacional
		Manzana		Hectarea	1,000	300	2,470	9,660	Nacional
	Acatzingo	Durazno		Hectárea	27	16	108	1,687	Nacional
		Ciruela		Hectarea	68	41	217	746	Nacional
AND DESCRIPTION		Durazno		Hectárea	250	48	1,123	8,406	Nacional
Zona Bajo	Chiautzingo	Manzana		Hectarea	35	21	152	674	Nacional
Control itosanitario	CONTRACTOR (MESS)	Pera Tejocote	1122	Hectárea Hectárea	203	122	1,048	2935	Nacional y
Do		refocute		rectatea	107	1 224	7-47	HILL	Exportación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fice distintos a los establecidos en el programa"



Página 22 de 54









DESCRIPTION OF	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	TO SERVICE STATES	100 May 2000	(C) (C) (C)	THE REAL PROPERTY.	St. 100 (1988)	CIATURATE IN	Importancia Econ	ómica
Estatus actual de la plaga y/o Enfermedades a atender	Municipio	Cultivo	Superficie	Unidad de Medida	Productores en la Entidad	Unidades de Producción a Atender	Volumen total de la producción (toneladas)	Valor total de la producción (miles de pesos)	Destino de la producción
		Durazno.	8	Hectárea	13	8	46	349	Nacional
		Manzana	5	Hectarea	8	5	30	129	Nacional
		Pera	40	Hectárea	67	84	354	803	Nacional
		Tejocote	63	Hectárea	105	124	327	1,272	Nacional y Exportación
		Durazno	47	Hectárea	78	20	321	4,697	Nacional
	General Felipe Ángeles	Manzana	5	Hectárea	8	6	32	269	Nacional
		Ciruela	5	Hectárea	8	5	19	67	Nacional
		Durazno	45	Hectárea	75	33	211	1,845	Nacional
	Guadalupe Victoria	Manzana	144	Hectárea	240	40	324	1,709	Nacional
		Pera	5	Hectárea	8	12	31	37	Nacional
		Tejocote	8	Hectárea	13	17	38	179	Nacional
		Durazno	67	Hectárea	112	10	175	960	Nacional
	Nopalucan	Pera	2	Hectárea	3	5	10	23	Nacional
	2	Ciruela	- 11	Hectárea	18	11	59	189	Nacional
		Durazno	18	Hectárea	30	18	111	882	Nacional
	San Nicolás de Los	Manzana	21	Hectárea	35	21	143	641	Nacional
	Ranchos	Pera	32	Hectárea	53	68	281	674	Nacional
		Tejocote	24	Hectárea	40	50	123	478	Nacional
12 63 5777	Was a state of the	Total	5,587	THE REAL PROPERTY.	9,312	4,054	29,441	142,258	TARREST IN THE

Fuente: SIAP 2020, **CESAVEP 2021

NOTA: Para el caso del cultivo de Ciruela se consideran datos 2019 debido a que en el SIAP no hay datos de este cultivo para el año 2020.

Plagas reglamentadas del aguacate

Muestreo. El muestreo para la detección de barrenadores del hueso se realizará en una superficie física de 2,390 hectáreas, mismas que se muestrearán en función del estatus fitosanitario de cada municipio y de acuerdo al manual operativo vigente de la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero.

El muestreo para barrenador de ramas se realizará en una superficie física de 1,055 hectáreas, en los municipios de Atlixco, Cohuecan, Huaquechula, Ocoyucan, Tianguismanalco y Tochimilco.

Control de focos de infestación. Las actividades de control de barrenadores del hueso en Zonas Bajo Control Fitosanitario serán a nivel de predio infestado, en donde se efectuarán acciones de control cultural y control químico de 360 focos de infestación en los municipios de Atempan, Chichiquila, Chilchotla, Cuautempan, Hueytamalco, Quimixtlán, Tepeojuma, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlapanalá, Tlatlauquitepec, Xiutetelco, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacapoaxtla, Zacatlán y Zoquiapan. Para barrenador de ramas se efectuarán acciones en 85 focos de infestación a nivel de predio, donde el productor y el CESAVEP aportarán en partes proporcionales el producto y los jornales para realizar esta acción, asimismo, el personal técnico de la campaña proporcionará el equipo y la asesoría para la implementación del control de focos de infestación.

Trampeo. Esta acción tiene el objetivo de detectar y conocer la dinámica poblacional de la palomilla barrenadora del hueso (*Stenoma catenifer*) y se llevará a cabo en el municipio de Atzitzihuacán, en donde se colocarán 3 trampas tipo ala con revisiones quincenales.

Mapeo, capacitación, supervisión y evaluación. Se llevará a cabo el mapeo de 200 hectáreas de huertos comerciales de aguacate; se impartirán 26 pláticas a productores, con la finalidad de concientizarlos y capacitarlos en la estrategia de manejo de las plagas reglamentadas del aguacatero, asimismo, el personal técnico recibirá un curso relacionado con la Campaña. Se realizarán 12 supervisiones a las actividades desarrolladas por el personal operativo de la campaña. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación de la campaña al cierre del ejercicio fiscal 2022.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 23 de 54









Impacto sanitario

Con el muestreo, acción indispensable para conservar las zonas libres reconocidas en el Diario Oficial de la Federación, se podrá conocer la presencia de las plagas y efectuar las medidas de control acorde a lo señalado en el manual operativo de la campaña contra plagas reglamentadas del aguacate. De no efectuarse las acciones fitosanitarias, se tendría el riesgo potencial de establecimiento de barrenadores del hueso en las zonas libres (incluso pérdida del estatus fitosanitario).

Importancia económica del cultivo

La implementación de la campaña para el cultivo de aguacate impactará de manera positiva, disminuyendo pérdidas en la producción causadas por el barrenador de ramas del aguacatero (Macrocopturus aguacatae), cuyos daños provocan que las ramas se rompan con facilidad; el barrenador pequeño del hueso del aguacate (Conotrachelus perseae y C. aguacatae), el barrenador grande del hueso del aguacate (Heilipus lauri) y la palomilla barrenadora del hueso (Stenoma catenifer), las cuales ocasionan daños en el fruto cuando las larvas se alimentan de la pulpa y del hueso, situación que afecta su rendimiento y puede provocar hasta un 90% de pérdidas.

Estatus actual de la plaga a atender	Municipia	Cultivo	Superficie	Unidad de Medida	Productores en la Entidad**	Unidades de Producción a Atender/ Cobertura Fitosanitaria**	Volumen total de la producción*	Valor total de la producción (S)*	nica Destino de la producción*
Zona Bajo Control Fitosanitario	Atempan	Aguacate	27	Hectarea	39	40	148	1,341,761	Estatal
Zona Libre (BH)	Atlixco	Aguacate	310	Hectárea	857	934	2,358	10,345,626	Nacional y Estatal
	Atzitzihuacán	Aguacate	82	Hectárea	206	222	691	3,030,343	-
Zona Bajo Control Fitosanitario	Chichiquila	Aguacate	237	Hectárea	211	280	1,410	21,103,350	Nacional y Estatal
	Chilchotla	Aguacate	89	Hectárea	69	87	400	5,229,250	Nacional y Estatal
Zona Libre (BH)	Cohuecan	Aguacate	62	Hectárea	122	142	565	4,632,569	Nacional y Estatal
Zona Bajo Control Fitosanitario	Cuautempan	Aguacate	296	Hectárea	21	25	369	6,232,540	Nacional y Estatal
Zona Libre (BH)	Huaquechula	Aguacate	264	Hectárea	712	746	2,023	9,524,021	Nacional y Estatal
	Hueytamalco	Aguacate	15	Hectárea	3	3	87	410,964	Nacional y Estatal
Zona Bajo Control Fitosanitario	Nauzontla	Aguacate	85	Hectárea	7	7	495	2,328,795	Nacional y Estatal
	Nealtican	Aguacate	6	Hectárea	7	7	54	535,194	Nacional y Estatal
Zona Libre (BH)	Ocoyucan	Aguacate	50	Hectárea	272	295	397	1,868,874	Nacional y Estatal
	Quimixtlan	Aguacate	734	Hectárea	339	425	3,477	55,400,000	Nacional y Estatal
	San Jerônimo Tecuanipan	Aguacate	5	Hectărea	1	2	33	266,750	Nacional y Estatal
Zona Bajo Control	Tepango de Rodríguez	Aguacate	6	Hectárea	2	2	35	164,386	Nacional y Estatal
Fitosanitario	Tepeojuma	Aguacate	8	Hectárea	2	3	66	308,364	Nacional y Estatal
	Tetela de Ocampo	Aguacate	69	Hectárea	56	65	240	2,780,640	Estatal
	Teziutlán	Aguacate	167	Hectárea	24	27	925	11,230,290	Nacional y Estatal
Zona Libre (BH)	Tianguismanalco	Aguacate	100	Hectarea	192	239	766	4,704,341	Nacional y Estatal
Zona Bajo Control	Tlapanalá	Aguacate	4	Hectárea	14	14	34	157,733	Nacional y Estatal
Fitosanitario	Tlatlauquitepec	Aguacate	98	Hectárea	53	71	527	5,275,020	Estatal
Zona Libre (BH)	Tochimilco	Aguacate	326	Hectárea	800	844	2,295	17,424,970	Nacional y Estatal
	Xiutetelco	Aguacate	93	Hectárea	5	6	516	5,493,980	
Zona Bajo Control Fitosanitario	Xochiapulco	Aguacate	61	Hectárea	48	56	300	8,911,307	Nacional y Estatal
	Xochitlân de Vicente Suarez	Aguacate	24	Hectárea	12	12	138	1618,479	Estatal

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página **24** de **54**



1.787









HIS VENEZUALIE	NO STREET, STR	SIM SERVICE	AND RESERVE	SESTIMATE.	ME CONTRACT	Unidades de	lm	portancia Econón	nica
Estatus actual de la plaga a atender	Municipia	Cultivo	Superficie **	Unidad de Medida	Productores en la Entidad**	Producción a Atender/ Cobertura Fitosanitaria**	Volumen total de la producción*	Valor total de la producción (\$)*	
	Zacapoaxtla	Aguacate	89	Hectárea	57	75	385	5,203,780	Nacional y Estatal
	Zacatlán	Aguacate	66	Hectárea	33	36	206	2,943,911	Estatal
	Zoquiapan	Aguacate	8	Hectárea	10	12	39	551,041	Estatal
Steamber		Total	3,381	SMARK	4,174	4,677	18,979	184,058,279	

Fuente: *SIAP 2020, consultados en 2022, **CESAVEP 2021

Plagas del cafeto

Broca del café

Trampeo: El trampeo ha demostrado ser eficaz y eficiente para reducir los niveles de infestación de la broca del café, por lo que se instalarán 20 trampas de fabricación artesanal con atrayente por hectárea, priorizando esta actividad en las localidades o predios que presentaron niveles de infestación superiores al 2% en el último ciclo agrícola, conforme a las especificaciones señaladas en el manual operativo de la campaña.

Con el objetivo de hacer el uso eficiente de los recursos disponibles, se recomendará al cafeticultor recolecte las trampas artesanales y los goteros, a fin de que sean reutilizados en el siguiente ciclo agrícola.

Consideraciones:

Las trampas artesanales deberán colocarse en los cafetales en el periodo intercosecha, ya que el objetivo es capturar la mayor cantidad de adultos posible. La eficacia del trampeo radica principalmente en la captura de brocas hembra durante el período en el que no hay frutos susceptibles para ser atacados. La colocación de las trampas es responsabilidad del productor y será supervisada por el personal técnico asignado a la campaña. La trampa artesanal deberá colocarse en una rama con buena cobertura de hojas y a la mitad de la misma.

La distribución de las trampas en el predio debe ser adecuada a fin de que se tengan buenos resultados en la captura de la plaga, conforme a lo señalado en el apartado "Distribución de las trampas", del manual operativo de la campaña.

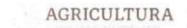
El trampeo se llevará a cabo en los predios en los cuales hubo producción de café en el ciclo agrícola anterior, seleccionando a productores cooperantes, es decir, que realicen el manejo agronómico del cultivo (fertilización, regulación de la sombra, recepa, control de arvenses, etc.).

Muestreo. El personal del Servicio Fitosanitario realizará el muestreo de frutos, a partir de los 150 días. después de la floración principal y hasta el momento de la cosecha, con el objetivo de determinar los niveles de infestación de la plaga. Esta actividad se realizará en al menos el 10% de la superficie trampeada, conforme a las especificaciones establecidas en el manual operativo de la campaña.

Control cultural: Esta actividad consiste en la recolección de frutos de floraciones atípicas (floraciones locas), así como frutos que quedaron en los cafetales al término de la cosecha, por lo que se promoverá esta actividad entre los cafeticultores con la finalidad de disminuir el alimento disponible para la broca del café, siendo responsabilidad del productor realizar dicha acción, bajo a supervisión y asesoramiento del personal técnico del Servicio Fitosanitario.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 25 de 54









Una vez terminada la colecta de frutos se deben realizar un tratamiento hidrotérmico por un lapso de al menos 5 minutos, a fin de eliminar los adultos de la broca del café presentes en los frutos.

Roya del cafeto

Muestreo. El personal del Servicio Fitosanitario establecerá parcelas para el muestreo de la roya del café en las regiones productoras de café más representativas de la Entidad, con el objetivo de realizar el monitoreo durante ejercicio fiscal 2022, tomando como referencia la metodología de muestreo desarrollada por el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del Cafeto en los ejercicios fiscales anteriores. La frecuencia del muestreo será cada 15 días y el número de predios será de al menos 3 huertos por técnico.

Control químico: El uso de fungicidas ayuda a disminuir y/o eliminar las esporas del hongo y mantener bajos niveles de severidad y, por lo tanto, reduce el impacto que la enfermedad ocasiona en la producción. Con base en los resultados de muestreo y en función de los insumos disponibles, se brindará la asesoría técnica a los cafeticultores para la atención de focos de infestación de la roya del cafeto, priorizando la atención de variedades susceptibles a dicho patógeno, recomendando fungicidas de distintos modos de acción, autorizados por la COFEPRIS.

Capacitación, Supervisión y Evaluación. El personal técnico asignado a las acciones contra plagas del cafeto impartirá 127 pláticas a productores sobre el manejo de la broca del café y roya del cafeto previo al inicio de las actividades de trampeo de la broca del café y control químico de la roya del cafeto o a solicitud de los cafeticultores en otras zonas no contempladas en el programa de trabajo. El Gerente, Coordinador del proyecto y/o Profesional de proyecto, llevarán a cabo 10 Supervisiones a fin de constatar la implementación de las acciones fitosanitarias y detectar áreas de mejora. Asimismo, al término del proyecto se realizará una evaluación para determinar el cumplimiento de los objetivos.

Impacto sanitario

La broca del café ocasiona la disminución del rendimiento y calidad del grano, ya que cuando no se implementan medidas de manejo puede ocasionar pérdidas en la producción que oscilan entre 30 al 80%, debido a que la plaga se alimenta directamente de los granos de café. En relación a la roya del cafeto, ocasiona la caída prematura de las hojas, lo cual evita que los granos de café lleguen a su madurez óptima obteniendo frutos de baja calidad organoléptica, estimándose pérdidas del 30 al 60% en variedades susceptibles cuando no se llevan a cabo acciones de control de la enfermedad.

Por lo que con la atención oportunamente de las plagas antes citadas, se coadyuva directamente a la protección de la producción de café de los predios atendidos, evitando el incremento de los niveles de infestación, como resultado se obtiene una producción de calidad y mayores rendimientos que permite su comercialización a nivel nacional, lo cual se traduce en mayores ingresos a los cafeticultores.

Importancia económica de los cultivos atendidos

	CONTRACTOR OF STREET	No. of Contract of			Section Security	Unidades de	Im	portancia Econói	mica
Estatus actual de la plaga a stender	Municipio	Cultivo	Superficie *	Unidad de Medida	Productores en la Entidad**	Producción a Atender	Volumen total de la producción*	Valor total de la producción*	Destino de la producción**
Zona Bajo Control Fitosanitario	Acateno	Cafe	10	Hectarea	5	5	18	117	Nacional
Zona Bajo Control Fitosanitario	Amixtlán	Café	38	Hectarea	19	24	79	512	Nacional
Zona Bajo Control Fitosanitario	Ayotoxco de Guerrero	Café	20	Hectarea	10	10	39	252	Nacional
Zona Bajo Control Fitosanitario	Camocuautla	Café	154	Hectárea	77	110	258	1,675	Nacional
Zona Bajo Control Fitosanitario	Caxhuacan	Café	53	Hectárea	26	51	119	774	Nacional

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página **26** de **54**

02572



y









Estatus actual de la plaga a atender	Municipio	Cultivo	Superficie *	Unidad de Medida	Productores en la Entidad**	Unidades de Producción a Atender**	Volumen total de la producción*	portancia Econó Valor total de la producción*	Destino de la producción"
Zona Bajo Control Fitosanitario	Chiconcuautla	Café	68	Hectărea	25	27	145	941	Nacional
Zona Bajo Control Fitosanitario	Coatepec	Café	119	Hectárea	60	70	223	1,448	Nacional
Zona Bajo Control itosanitario	Cuautempan	Cafe	234	Hectárea	167	105	420	2,730	Nacional
Zona Bajo Control Itosanitario	Cuetzalan del Progreso	Café	163	Hectárea	82	120	364	2,366	Nacional
čona Bajo Control	Eloxochitlán	Café	44	Hectárea	20	20	85	555	Nacional
itosanitario Cona Bajo Control	Hermenegildo	Café	182	Hectárea	91	125	342	2,220	Nacional
itosanitario Zona Bajo Control	Galeana Huauchinango	Café	137	Hectárea	68	105	347	2,253	Nacional
itosanitario Iona Bajo Control	Huehuetla	Café	68	Hectárea	34	58	161	1,044	Nacional
ritosanitario Cona Bajo Control	- CANADAN CONTRACTOR	1,500,000	37730	(C. C. C	250	5	8000	317	Nacional
itosanitario	Hueyapan	Café	20	Hectarea	5	0.51	49	10000	100000000000000000000000000000000000000
ona Bajo Control itosanitario	Hueytamalco	Café	270	Hectárea	160	124	636	4,134	Nacional
lona Bajo Control itosanitario	Hueytialpan	Café	33	Hectárea	16	17	74	478	Nacional
Zona Bajo Control itosanitario	Huitzilan de Serdán	Café	342	Hectárea	130	110	853	5,543	Nacional
ona Bajo Control itosanitario	Jalpan	Café	270	Hectárea	120	130	779	5,064	Nacional
čona Bajo Control	Jonotla	Café	35	Hectárea	18	26	78	509	Nacional
itosanitario čona Bajo Control	Jopala	Café	189	Hectarea	60	68	410	2,665	Nacional
itosanitario Iona Bajo Control	Naupan	Café	92	Hectárea	46	89	242	1,575	Nacional
itosanitario Iona Bajo Control	Olintia	Café	80	Hectárea	40	79	169	1.097	Nacional
itosanitario Zona Bajo Control	Commence of the Commence of th		1,775		11000		5925	30000	Interpretaria (
itosanitario Zona Bajo Control	Pahuatlán	Café	11	Hectárea	6	n	29	187	Nacional
itosanitario	Pantepec	Café	12	Hectarea	2	2	31	204	Nacional
Zona Bajo Control itosanitario	San Felipe Tepatlán	Café	76	Hectárea	38	42	156	1,014	Nacional
čona Bajo Control Fitosanitario	San Sebastián Tlacotepec	Café	150	Hectárea	70	75	269	1,747	Nacional
čona Bajo Control itosanitario	Tepango de Rodriguez	Café	48	Hectárea	24	35	89	581	Nacional
Zona Bajo Control itosanitario	Teziutlan	Café	126	Hectarea	45	48	310	2,012	Nacional
Iona Bajo Control Itosanitario	Tlaculiotepec	Café	240	Hectárea	140	120	622	4,046	Nacional
ona Bajo Control	Tiaola	Café	204	Hectárea	120	90	511	3,322	Nacional
itosanitario čona Bajo Control	Tiapacoya	Café	160	Hectárea	80	no	391	2,543	Nacional
Fitosanitario Zona Bajo Control	STATE OF THE STATE	Café	286	Hectárea	150	. 160	661	4,300	Nacional
Fitosanitario Zona Bajo Control	Tlatlauquitepec			The Williams					
Fitosanitario Zona Bajo Control	Tiaxco Tuzamapan de	Café	150	Hectárea	60	63	388	2,519	Nacional
Fitosanitario	Galeana	Café	63	Hectarea	32	51	157	1,019	Nacional
čona Bajo Control itosanitario	Xicotepec	Café	256	Hectárea	108	115	678	4,408	Nacional
čona Bajo Control litosanitario	Xochitlán de Vicente Suárez	Café	195	Hectárea	97	174	403	2,618	Nacional
ona Bajo Control itosanitario	Yaonáhuac	Café	54	Hectárea	27	30	131	848	Nacional
čona Bajo Control itosanitario	Zapotitlán de Méndez	Café	15.	Hectárea	8	14	37	239	Nacional
Zona Bajo Control itosanitario	Zihuateutia	Café	316	Hectárea	140	150	847	5,507	Nacional
ona Bajo Control	Zongozotla	Café	20	Hectárea	25	27	56	366	Nacional
itosanitario Iona Bajo Control	Zoquitlán	Café	150	Hectárea	70	70	230	1,497	Nacional
Fitosanitario		Total	5,153	DESCRIPTION OF	2,521	2,865	11,886		0.0000000000000000000000000000000000000

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 27 de 54











6. Necesidades físicas y financieras

6.1 Servicio Fitosanitario

a) Recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por	Inversión total	Inversión Fed	leral
Puesto	Cantidad	meses	mes (\$)	anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Gerente	1	9	29,000.00	261,000,00	261,000.00	0.00
Gratificación (Gerente)	1	1	29,000.00	29,000.00	29,000.00	0.00
Coordinador Administrativo	1	9	20,000.00	180,000.00	180,000.00	9
Gratificación (Coordinador Administrativo)	1	1	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Coordinador de Proyecto	5	12	20,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00
Gratificación (Coordinador de Proyecto)	5	1	20,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
Profesional de Proyecto	17	12	15,000.00	3,060,000.00	3,060,000.00	0.00
Gratificación (Profesional de Proyecto)	17	1	15,000.00	255,000.00	255,000.00	0.00
Profesional de Informática	1	10	15,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
Gratificación (Profesional de Informática)	1	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación	1	10	15,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
Gratificación Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación)	1	1	15,000,00	15,000.00	15,000.00	0,00
Auxiliar Administrativo	2	12	12,000.00	288,000.00	288,000.00	0.00
Gratificación (Auxiliar Administrativo)	2	1	12,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00
Auxiliar de Campo	32	12	12,000.00	4,608,000.00	4,608,000.00	0.00
Gratificación (Auxiliar de Campo)	32	1	12,000.00	384,000.00	384,000.00	0.00
Secretaria*	1	12	7,500.00	90,000.00	90,000.00	0.00
Secretaria*	1	11	7,500.00	82,500.00	82,500.00	0.00
Secretaria*	2	10	7,500.00	150,000.00	150,000.00	0.00
Gratificación (Secretaria)	4	1	7,500.00	30,000.00	30,000.00	0.00
			Total (\$)	11,091,500.00	11,091,500.00	0.00

NOTA: "Junta Local de Sanidad Vegetal (Sierra Nororiental, Sierra Norte y Altiplano. El personal administrativo de oficina central está prorrateado con recursos de otros componentes.

b) Recursos materiales

	Unidad		Costo unitario	Inversión	Inversión	Federal
Concepto	de medida	Cantidad	(\$)	anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Accesorios de Cómputo y Electrónicos	Lote	11	10,000.00	110,000.00	110,000.00	0.00
Cafeteria	Lote	6	5,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Gasolina Magna-Regular	Litro	101,100	23.00	2,325,300.00	2,325,300.00	0.00
Kit de Seguridad para vehículo	Lote	2	6,500.00	13,000.00	13,000.00	0.00
Laptop	Pieza	2	15,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Llantas	Pieza	178	3,600.00	640,800.00	640,800,00	0.00
Logotipo Vehicular	Pieza	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Material de Limpieza	Lote	3	5,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Papelería	Lote	10	10,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
			Total (\$)	3,266,100.00	3,266,100.00	0.00

Nota: "Cartuchos, recargas, cables, adaptadores, cargadores, mouse, teclados. USB, disco duro, etc. Kit de Seguridad para vehículo: Alarma, película antiasalto y birlos de seguridad.

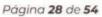








"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"















c) Servicios

第四种共享的	Unidad de	Contract of	Costo unitario	Inversión anual	Inversión	Federal
Concepto	medida	Cantidad	(\$)	(\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Cafeteria	Servicio	2	5,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Energía Eléctrica	Servicio	8	3,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00
Mantenimiento de Equipo de Cómputo	Servicio	3	1,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00
Mantenimiento de Fotocopiadora	Servicio	3	7,500.00	22,500.00	22,500.00	0.00
Mantenimiento de Instalaciones	Servicio	3	40,000.00	120,000.00	120,000.00	0.00
Mantenimiento de Software	Servicio	3	10,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Mantenimiento Vehicular	Servicio	101	5,000.00	505,000.00	505,000.00	0.00
Mantenimiento Vehicular (mayor)	Servicio	20	10,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00
Pago de Agua de Garrafón	Pieza	11	1,500.00	16,500.00	16,500.00	0.00
Pago de Asesoría Jurídica	Pago	12	5,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00
Pago de Servicio de Mensajería y/o Paquetería	Servicio	12	600.00	7,200.00	7,200.00	0.00
Pago del Servicio de Limpieza	Servicio	18	4,500.00	81,000.00	81,000.00	0.00
Pago del Servicio de Vigilancia	Servicio	8	7,000.00	56,000.00	56,000.00	0.00
Peajes	Servicio	623	150.00	93,450.00	93,450.00	0.00
Placas	Servicio	2	2,250.00	4,500.00	4,500.00	0.00
Renta de Oficina(Sierra Norte)	Pago	10	4,500.00	45,000.00	45,000.00	0.00
Renta de Oficina(Sierra Nororiental)	Pago	10	3,850.00	38,500.00	38,500.00	0.00
Renta de Oficina (Altiplano)	Pago	10	3,800.00	38,000.00	38,000.00	0.00
Seguro	Servicio	64	10,000.00	640,000.00	640,000.00	0.00
Telefonía Fija/Internet	Servicio	12	10,000.00	120,000.00	120,000.00	0.00
Telefonia Móvil/Transmisión de Datos	Servicio	540	450.00	243,000.00	243,000.00	0.00
Tenencia	Pago	62	560.00	34,720.00	34,720.00	0.00
Verificación Vehicular	Servicio	63	350.00	22,050.00	22,050.00	0.00
Viáticos con Pernocta	Días	162	1,250.00	202,500.00	202,500.00	0.00
Viáticos sin Pernocta	Dias	195	625.00	121,875.00	121,875.00	0.00
	ANDER		Total (\$)	2,740,295.00	2,740,295.00	0.00
					The second secon	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

Nota: El concepto de pago de asesoria jurídica corresponde al pago de honorarios de abogados que llevan los trámites legales del CESAVEP. Se contempla el pago de renta de oficina en la Sierra Norte 4500°, de la Sierra Nororiental 3850° y del Altiplano de Puebla 3800°. El pago de servicio telefonía móvil corresponde a los equipos utilizados para las plataformas de información en las campañas de plagas de los cítricos (14), plagas reglamentadas del aguacate (11), plagas del cafeto (12), Bienestar (7) y de gerencia (1).

6.2 Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar

6.2.1 Maíz

a) Recursos materiales

	Unidad de		Costo	Inversión	Inversi	ón Federal
Concepto	medida	Cantidad	unitario (\$)	anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Bacillus thuringiensis var. Kurstaki	kilogramo	609	800.00	487,200.00	0.00	487,200.00
Equipo de Protección Personal*	Lote	6	2,200.00	13,200.00	0.00	13,200.00
Feromona para gusano cogollero (dispensadores)	Kit	765	850.00	650,250.00	0.00	650,250.00
Material de Muestreo**	Lote	2	2,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00
Pick Up***	Unidad	1	430,000.00	430,000.00	0.00	430,000.00
Spinetoram	Litro	155	3,000.00	465,000.00	0.00	465,000.00
	THE RESERVE		Total (\$)	2,049,650.00	0.00	2,049,650.00

Nota: "Guantes, overol desechable, respirador (mascarilla), filtros (cartuchos), googles, cubrebocas, impermeable, botas. "Navajas, redes entomológicas. "La pick up se programa para sustituir un vehículo dentro del proyecto, donde se tiene una unidad en mal estado, duenta con más de 200,000 kilómetros recorridos y 7 años de antigüedad (Volkswagen Saveiro, modelo 2015, #103).

los establecidos en el programa"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a

2.730









b) Servicios

Concepto	Unidad de	Cantidad	Costo unitario	Inversión anual	Inversión Federal		
Concepto	medida	Carridad	(5)	(5)	GOF (\$)	GTP (\$)	
Fondo de Contingencia	Servicio	1	213,439.00	213,439.00	0.00	213,439,00	
			Total (\$)	213,439.00	0.00	213,439.00	

6.2.2 Frijol

a) Recursos materiales

Concepto	Unidad de	Cantidad	Costo	Inversión	Inversion	ón Federal
Concepto	medida	Cantidad	unitario (\$)	anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Bifentrina + Imidacloprid	Litro	375	1,700.00	637,500.00	0.00	637,500.00
Material menor para uso del proyecto	Lote	1	90.00	90.00	0.00	90.00
			Total (\$)	637,590.00	0.00	637,590.00

6.3 Campañas de Protección Fitosanitaria

6.3.1 Plagas de los cítricos

a) Recursos materiales

	Unidad de	Cantidad	Costo	Inversión	Inversión	Federal
Concepto	medida	Cantidad	unitario (\$)	anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Equipo de Protección Personal	Lote	1	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00
Material de muestreo	Lote	1	35,000.00	35,000.00	0.00	35,000.00
Laptop	Pieza	2	15,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00
Tolfenpyrad*	Litro	3,500	1,350.00	4,725,000.00	0.00	4,725,000.00
Tamarixia radiata	Individuos	120,000	2.00	240,000.00	0.00	240,000.00
Trampa	Pieza	18,750	8.00	150,000.00	0.00	150,000.00
			Total (\$)	5,230,000.00	0.00	5,230,000.00

Nota: *Producto para realizar la segunda aplicación regional.

b) Servicios

b) Servicios	Unidad de	Cantidad	Costo unitario	Inversión anual (\$)	Inversión	Federal
Concepto	medida	Cantidad	(\$)	inversion anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Fondo de Contingencia	Servicio	1	39,498.00	39,498.00	0.00	39,498.00
Jornales	Dias	1,228	350.00	429,800.00	0.00	429,800.00
			Total (\$)	469,298.00	0.00	469,298.00

6.3.2 Moscas de la fruta

a) Recursos materiales

Concepto	Unidad de	Cantidad	Costo	Inversión	Inversion	in Federal
Сопсерсо	medida	Cantidad	unitario (\$)	anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Borax	Kilogramo	150	180.00	27,000.00	0.00	27,000.00
Calhidra	Kilogramo	3,000	3.00	9,000.00	0,00	9,000.00
Equipo de Protección Personal*	Lote	1	50,000.00	50,000.00	0,00	50,000.00
Equipo geoposicionador satelital (GPS)	Pieza	3	13,000.00	39,000.00	0,00	39,000.00
Herramientas y Suministros de Campo**	Lote	1	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
Material de Laboratorio***	Lote	2	5,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00
Material de limpieza****	Lote	2	10,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
Material de Monitoreo*****	Lote	2	5,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 30 de 54



AGRICULTURA







THE STATE OF THE S	Unidad de		Costo	Inversión	Inversion	on Federal
Concepto	medida	Cantidad	unitario (\$)	anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Material de Trampeo*****	Lote	2	10,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
Microscopio	Pieza	1	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00
Propilenglycol	Litro	100	170.00	17,000.00	0.00	17,000.00
Proteína Hidrolizada	Litro	740	100.00	74,000.00	0.00	74,000.00
Proteina Hidrolizada (5.5%)	Litro	1,600	155.00	248,000.00	0.00	248,000.00
Spinosad	Litro	1,000	220.00	220,000.00	0.00	220,000.00
Torula	Kilogramo	300	400.00	120,000.00	0.00	120,000.00
Trampa	Pieza	400	190,00	76,000.00	0.00	76,000.00
			Total (\$)	990,000.00	0.00	990,000.00

Nota: * Equipo de protección personal: Guantes, overol, respirado (mascarilla), googles, botas.

** Herramientas y suministros de campo: palas, picos, machetes, etc.

*** Material de laboratorio: pinzas, bisturí, agujas de disección, frascos entomológicos, cajas Petri, pisetas y rejillas.

**** Material de limpieza: Detergente, sanitas, gel antibacterial, cubrebocas, etc,

***** Material de monitoreo: charolas, tablas, afilador, cajas de plástico, rejillas, mandil, cubetas.

***** Material de trampeo: elevadores, cedazo de plástico, cepillo, caja de herramientas, lazo, guantes, garrafas, recipiente para revisión.

b) Servicios

	Unidad de	CHESTA D	Costo	Inversión	Inversion	n Federal
Concepto	Medida	Cantidad	Unitario (\$)	anual (\$)	GOF	GTP
Fondo de Contingencia	Servicio	1	167,898.00	167,898.00	0.00	167,898.00
Jornales	Días	1,093	350.00	382,550.00	0.00	382,550.00
Mantenimiento de Equipo de Aplicación	Servicio	5	4,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
Mantenimiento de Equipo de Laboratorio	Servicio	2	4,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00
THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON OF TH			Total (\$)	578,448.00	0.00	578,448.00

6.3.3 Plagas Reglamentadas del Aguacate

a) Recursos materiales

	Unidad de	No. of Party	Costo	Inversión	Inversion	n Federal 🧳
Concepto	medida	Cantidad	unitario (\$)	anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Calhidra	Kilogramo	3,000	3.00	9,000.00	0.00	9,000.00
Consumibles de Maquinaria y Equipo Agropecuario y Laboratorio /Genéricos	Lote	10	1,500.00	15,000.00	0.00	15,000.00
Equipo de Protección Personal	Lote	1	14,000.00	14,000.00	0.00	14,000.00
Herramientas y Suministros de Campo	Lote	4	1,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00
Pick Up*	Unidad	1	450,000.00	450,000.00	0.00	450,000.00
Smartphone (teléfono celular)	Pieza	6	7,000.00	42,000.00	0.00	42,000.00
	THE RESERVE		Total (\$)	534,000.00	0.00	534,000.00

Nota: La calhidra será en presentación de bultos de 25 kg y será utilizada en la acción de destrucción de fruta.

*La pick up se programa para sustituir un vehículo dentro del proyecto, donde se cuenta con una unidad con más de 300,000 kilómetros recorridos y más de 10 años de antigüedad (Nissan NP 300, modelo 2011, #83).

b) Servicios

	Unidad de		Costo	Inversión	Inversión	Federal
Concepto	medida	Cantidad	unitario (\$)	anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Curso a profesionales del Comité	Servicio	1	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00
Fondo de Contingencia	Servicio	1	31,236.00	31,236.00	0.00	31,236.00
Jornales	Día	1,200	350.00	420,000.00	0.00	420,000.00
Mantenimiento de Equipo de Aplicación	Servicio	10	1,500.00	15,000.00	0.00	15,000.00
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	Servicio	- 4	1,500.00	6,000.00	0.00	6,000.00
			Total (\$)	502,236.00	0.00	502,236.00

[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"











6.3.4 Plagas del Cafeto

a) Recursos materiales

Concepto	Unidad de	Consider	Costo unitario	Inversión	Inversión	Federal
Concepto	medida	Canddad	(\$)	anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Azoxistrobin	Litro	1,122	1,500.00	1,683,000.00	0.00	1,683,000.00
Equipo de Protección Personal	Lote	1	26,000.00	26,000.00	0.00	26,000,00
			Total (\$)	1,709,000.00	0.00	1,709,000.00

b) Servicios

Concepto	Unidad de	Cantidad	Costo unitario	Inversión anual (\$)	Inversión	Federal
Part Spirite State of the State	medida	Cantidad	(\$)	inversion anual (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)
Fondo de Contingencia	Servicio	1	238,673.00	238,673.00	0.00	238,673.00
			Total (\$)	238,673.00	0.00	238,673.00

D

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 32 de 54





AGRICULTURA SENASICA



7. Calendarización de metas

7.1. Servicio Fitosanitario

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Chero	otendel	OZJEM	lindA	oysM	oinuC	oilut	otsogA	Septlembre	Octubre	erdmeivoM	Diciembre
Ejecución	Proyectos Ejecutados	Número	4	7	7	7	7	7	7	4	7	7	7	7	7
Administración	Proyectos administrados	Número	4	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Seguimiento	Informes físicos y financieros	Número	84	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar a) Maíz 7.2

Plaga: Gusano cogollero (Spodoptera frugiperda)

Actividad vectores Meta anual E<	STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAME	THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PARTY NAMED IN	THE RESERVE TO SHARE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED	THE PERSON NAMED IN											
Superficie muestreada Hectáreas 1,000 110 80 60 40 40 210 210 210 210 248 Superficie acumulada Hectáreas 11,760 440 760 1,000 720 560 1,160 1,940 248 Sitios muestreados Número 1,941 151 146 59 115 120 20 20 100	Acción	Actividad	Unidad de medida	Meta anual	oseu3	orendea	ozieM	litdA	oveM	olnut	ojinc	otsogA	endmeltiqeS	Octubre	Noviembre	Diciembre
Superficie acumulada Hectáreas 11,760 440 760 100 720 560 1,160 1,840 2,48 Sitios muestraados Número 512 75 52 20 20 100 <td></td> <td>Superficie muestreada</td> <td>Hectáreas</td> <td>000'L</td> <td>OLL</td> <td>80</td> <td>09</td> <td>40</td> <td>40</td> <td>210</td> <td>210</td> <td>200</td> <td>0</td> <td>20</td> <td>0</td> <td>30</td>		Superficie muestreada	Hectáreas	000'L	OLL	80	09	40	40	210	210	200	0	20	0	30
Stitios muestreados Número 512 75 52 20 20 20 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 400	Muestrep	Superficie acumulada	Hectáreas	11,760	440	760	1,000	720	260	1,160	1,840	2,480	1,640	880	80	200
Superficie atendida Hectáreas 1,941 151 146 59 115 120 300 400 400 superficie atendidas Hectáreas 2,190 151 150 64 126 132 330 480 48 Sitios atendidos Hectáreas 1,013 99 91 30 50 10 20		Sitios muestreados	Número	512	75	25	20	20	20	100	100	100	0	10	0	15
superficie acumulada Hectáreas 2,190 151 150 64 126 132 330 480 48 Sitios atendidos Número 1,013 99 91 30 56 150 20		Superficie atendida	Hectareas	1,941	151	146	59	SIL	120	300	400	400	250	0	0	200
Stitos atendidos Número 1,013 99 91 30 58 66 150 200 200 200 Superficie atendidas Hectáreas 1,285 130 70 73 20 20 20 300 17 Superficie atendidas Hectáreas 5,081 390 450 37 10 10 150 180 84 Superficie atendidas Hectáreas 1,275 75 48 117 170 100 390 375 8 Sitios atendidos Número 629 46 28 60 85 45 190 175 4 Pláticas a productores Número 32 1 3 4 5 5 4 175 4 Supervisión Número 24 2 2 2 2 2 4 5 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 <	Control químico		Hectareas	2,190	151	150	979	126	132	330	480	480	277	0	0	
Superficie atendidas Hectáreas 1,285 130 70 73 20 20 300 71 Superficie acumulada Hectáreas 5,081 390 450 289 133 80 920 1,801 84 Sitios atendidos Número 629 46 23 37 10 10 10 150 250 8 Sitios atendidos Número 629 46 28 60 85 45 190 175 9 Pláticas a productores Número 32 1 3 4 5 5 4 175 10 175 9 Curso a técnicos Número 1 3 4 5 5 5 4 5 1 <		Sitios atendidos		1,013	66	16	30	88	09	150	200	200	125	0	0	ocer J
superficie acumulada Hectáreas 5,081 390 450 289 133 80 920 1,801 84 Sitios atendidos Número 685 90 52 37 10 10 10 150 250 8 Superficie atendidos Hectáreas 1,275 75 48 117 170 100 390 375 8 Pláticas a productores Número 629 46 28 60 85 45 190 175 4 Curso a técnicos Número 1 3 4 5 5 5 4 5 7 4 Informes revisados Número 12 <		Superficie atendida	Hectáreas	1,285	130	70	773	20	20	300	200	172	0	0	0	
Stitos atendidos Número 68S 90 52 37 10 10 150 250 8 Superficie atendidos Hectáreas 1,27S 48 117 170 100 390 375 Sitios atendidos Número 529 46 28 60 85 45 190 175 Pláticas a productores Número 32 1 3 4 5 5 4 175 Curso a técnicos Número 1 0	Control biológico		Hectáreas	180'5	390	450	586	133	80	920	1,801	844	174	0	0	
Superficie atendidas Hectáreas 1,275 75 48 177 170 100 390 375 Stitos atendidos Número 629 46 28 60 85 45 190 175 Pláticas a productores Número 32 1 3 4 5 5 4 175 Curso atécnicos Número 1 0		Sitios atendidos		989	06	25	37	10	OL	150	250	86	0	0	0	
Stitos atendidos Número 629 46 28 60 85 45 190 175 Pláticas a productores Número 32 1 3 4 5 5 4 Curso a técnicos Número 1 0 0 0 0 0 0 0 Supervisión Número 24 2 2 2 2 2 2 2 2 Informes revisados Número 12 1 1 1 1 1 1 1 1		Superficie atendida	Hectáreas	1,275	75	84	711	170	100	390	375	0	0	0	0	9
Pláticas a productores Número 32 1 3 4 5 5 5 4 Curso a técnicos Número 1 0	Control etologico	Sitios atendidos		629	95	28	9	85	45	190	175	0	0	0	0	
Curso atécnicos Número 1 0		Pláticas a productores		32	1	м	7	S	S	ın	4	1	2	2	0	
Supervisión Número 24 2	Capacitacion	Curso a técnicos		-	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	
Informes revisados Número 12 1 1 1 1 1 1 1 1	Commental des	Supervisión		24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	м	
4 4 4	Supervision	Informes revisados		12	1	-	1	1	-	1	1	1	1	1		
Evaluacion Numero	Evaluación	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

202000000000

Nota: se cuenta con 38,5/3 pulgadas, de Irichogran

"Este programase público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

AGRICULTURA SENASICA

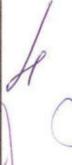














12572

Plaga: Chapulín (Brachystola sp, Sphenarium sp, Melanoplus sp)

Acción	Actividad	Unidad de medida	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	
PARTIES AND ADDRESS OF THE PERSON	Superficie muestreada	Hectáreas	510	160	10	100	100	
Muestreo	Superficie acumulada	Hectareas	5,460	320	340	1,080	840	
	Sitios muestreados	Numero	244	68	01	50	50	
	Superficie atendida	Hectareas	1,103	0	0	0	0	
Control biológico	Superficie acumulada	Hectareas	1,103	0	0	0	0	- 1
	Sitios atendidos	Número	500	0	0	0	0	
								18

50 1,000 25 551 551

920 920 40 552 552

0000000

0000000

00000

320

Diciembre

Nota: Se cuenta con 1,103 dosis de Metarhizium acridum

b) Frijol

Plaga: Conchuela del frijol (Epilachna varivestis)

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Superficie muestreada	Hectáreas	400	26	20	10	25	40	125	140	0	0	14	0	0
Muestreo	Superficie acumulada	Hectareas	3,182	86	184	120	140	260	660	1,060	560	0	56	56	0
	Sitios muestreados	Número	248	16	12	5	15	20	50	120	0	0	10	0	0
	Superficie atendida	Hectareas	947	28	23	25	0	60	250	267	261	33	0	0	0
Control químico	Superficie acumulada	Hectareas	1,069	56	46	25	0	66	275	292	276	33	0	0	0
2	Sitios atendidos	Número	415	23	12	25	0	25	100	120	100	10	0	0	0
Capacida de la capaci	Pláticas a productores	Número	18	0	N	1	1	61	(M	(A)	1	2	2	0	0
Capacitación	Curso a técnicos	Número	1	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0
Sipponission	Supervisión	Número	12	_	1	_	1	1	-	-1	1	1	-	1	
najoci visioni	Informes revisados	Número	12	1		-	_	1	1	_	1	1	1	-	

Se cuenta con 213.8 litros de Lambda Cihalotrina + Thiametoxam.

Plaga: Mosquita blanca (Bemisia tabaci)

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		Septiemt	Octubri	
	Superficie	Hectáreas	375	0	O.	20	0	10	40	45		200		5	40 0
Muestreo	Superficie	Hectáreas	3,000	0	46	120	80	40	200	340		980	980 960		960
	Sitios muestreados	Número	189	0	4	10	0	un	20	20		100		25	25 0
	Superficie atendida	Hectáreas	750	0	o	0	0	100	174	276		200	200 0		0 0
Control	Superficie	Hectáreas	750	0	0	0	0	100	174	276		200		0	0
	Sitios atendidos	Número	425	0	0	0	0	25	100	200		100			0 0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" Página 34 de 54

1. 7.20

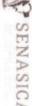


7.3 Campañas de Protección Fitosanitaria a) Plagas de los cítricos

Monitored Mon	Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	OZJEM	lisdA	oysM	ojunc	olluc	otsopA	Septiembi	Octobre	Moviembr	Diciembr
Monitore Silicios Silicios	apeo,	Generación de Poligonos	Hectareas	750	0	30	100	100	30	100	100	100	30	30	100	30
Monitore Control Con			Sitios	06	06	90	96	06	90	90	06	90	96	06	96	90
Exploración Silvas Silva	onitorea	Monitoreo	Trampas	43,200	2,160	3,600	3,960	3,960	3,960	3,960	3,600	4,320	3,960	3,600	3,960	2,160
Exploración CILV Hectareas 1721 30 103 196		Exploración	Sitios	06	96	96	90	90	90	90	90	90	96	90	96	90
Exploraction City	xploración	Exploración CILV	Hectáreas	1,721	30	103	196	196	103	196	196	196	103	103	196	103
Control		Exploración CiLV	Traspatios	345	un.	20	70	40	20	07	40	707	20	20	40	20
Control* Hectareas T7,164 S,037 S,127 O O O O O O O O O		Control	Hectareas Aplicadas AMEFI's	10,164	5,037	5,127	0	0	o	0	0	0	0	0	0	0
Control Numero de traspatios Numero de traspatios STS ST	ulmico	Control*	Hectáreas acumuladas AMEFIS	17,164	5,037	5,127	0	0	0	0	0	0	0	7,000	0	0
Focos de Infestación en plantas Plantas 400 0		Control	Número de traspatios	11.6	325	230	0	0	0	0	0	0	0	416	0	0
Focos de Infestación en Plantas Plantas 20 0	introl	Focos de Infestación en Huerto Comercial	Plantas	400	0	0	0	0	0	200	0	200	0	0	0	0
Control PAC Traspatios con Liberacion* 800 0 0 0 250 250 250 100 0 0 0 Control PAC Liberacion* Hectáreas 1,150 0 0 0 0 200 200 200 0<	ultural	Focos de Infestación en Traspatio	Plantas Podadas	20	0	0	0	0	0	01	0	OL	0	0	0	0
Control PAC Hectáreas con Liberación? 1,150 0 0 0 550 200 200 200 0 0 0 Talleres Participativos a Productores Taller 69 6 <	ontrol	Control PAC	Traspatios con Liberacion ⁶	800	0	0	0	0	200	250	250	100	0	0	0	0
Talleres Participativos a Productores Taller 2 6	ológico	Control PAC	Hectáreas con Liberación7	051,1	0	0	0	0	550	200	200	200	0	0	0	0
Talleres Participativos a Taller Taller 2 0 0 1 0	Monthoon	Talleres Participativos a Productores	Taller	69	9	φ	ø	Q	u	9	9	9	9	9	9	м
Evaluación Número 1 0	in the second	Talleres Participativos a Técnicos8	Taller	2	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0
Supervisión Número 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	afuación	Evaluación	Número	_	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	J
	pervisión	Supervisión	Número	12	,	-	1	-	-	1	1	1.	1	-	-	1
		1		1	1											

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"













b) Moscas de la Fruta

Instalación de Destrucción de frutos especimenes Identificación de Platicas a Recebo de estaciones estaciones cebo Aplicación terrestre Aplicacion terrestre Muestreo de frutos Toma de muestras Identificación de Revisión de trampas Instalación de Kilogramo Kilogramo Dictamen Hectarea Número Número Número Número Número Número Litro

> 0 0

0

Diagnóstico

Trampeo

30,836

2.372 0

2,372

2,965

2,372

2,372

2,965 0

2,372 0

2,965 0

2,372 0

2,372 0

2,965

2,372 0

0

0

0

0

0

0

0

0

593

593

593

593

593

593

593

593

593

593

593

593

593

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Agosto

Octubre

Noviembre

Muestreo

Control Mecánico

26,170

5,580

1,000

64

g 0 7 4 4

3

176

176

176

176

0

0

0

380

,480

4,080

5,450

5,100

3,100

97

2,840

5

ŏ

34 77 74

163 82 163

406

438 219 438

431 215 43

435

390

191 96 191

217 435

195

390

159

203 406

318

1,420 2,840

un 5

> 5 0

Nota: "N/C: No cuantificable

Seguimiento

Informes Fisicos y

Control de calidad

Supervision productores

Número

78 70 9

œ W

> 0 =

> 0 (1)

0

in

o

00 00 Evento

4 0

29,330

930

1,630

2,540

1,860

4,100

3,510

4,100

3,510

3,900

2,210

1,040

0

0

o

6,150 7,120 1,414

1,280

1,430

230 530

1,560

1,650

0

0

0

0

0

0 25

120 22

170

655

880

880

880

880

880 176

735 147

485

Informes Técnicos

Número Número Numero Capacitación

Control Quimico

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa Página 36 de 54

AGRICULTURA SENASICA



c) Plagas reglamentadas del aguacate

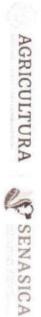
Plaga: Barrenadores del hueso

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	OZJEM	lindA	oysM	oinut	oilut	otsopA	Septiembr	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mapeo	Superficie mapeada	Hectáreas	200	0	0	0	OL	10	20	30	30	30	30	30	10
	Superficie Muestreada	Hectáreas	2,390	1,140	740	259	222	5	5	S	5	2	S	2	0
Muestreo	Superficie Acumulada	Hectáreas	13,185	1,140	1,009	955	1,296	1,216	918	1,296	1,097	943	1,329	1,127	859
	Sitios Muestreados	Sitio	4,734	1,663	1,521	775	717	8	10	10	10	4	12	4	0
Control De Focos De Infestación	Control De Focos Control de Focos de De Infestación Infestación	Número	360	25	7	10	25	20	20	20	20	40	23	20	10
Trampeo	Instalación de Trampas	Número	М	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Revisión de Trampas	Número	99	M	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	143
Capacitación	Pláticas a Productores	Evento	26	1	2	2	2	3	23	3	м	2	2	2	-
	Supervisión	Número	12	1	-	-	-	1	1	1	1	-	1	1	1
supervision	Informes Revisados	Número	12	-	-	1	1	-	1	1	ı	-	-	1	-
Evaluación	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	_

Plaga: Barrenador de ramas

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	ozneM	lindA	Мауо	oinut	oilut	ot≥ogA	Septiembre	Octubre	Moviembre	Diciembre
	Superficie Muestreada	Hectáreas	1,055	318	275	242	208	0	M	2	150	0	2	2	0
Muestreo	Superficie Acumulada	Hectáreas	3,149	318	275	242	208	318	278	244	112	318	280	246	211
	Sitios Muestreados	Sitio	3,238	831	1,025	704	657	0	S	4	5	0	21	4	0
Control De Focos De Infestación	Control De Focos Control De Focos De De Infestación Infestación	Número	85	15	20	10	10	10	5	12	S	5	0	0	0
Nota: Para las activida	Nota: Para las actividades de control químico se cuenta	se cuenta can	Insumo remanente (1,852 litros de Permetrina)	nanent	e (1,852 lit	ros de Per	metrina).								

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





















d) Plagas del cafeto

Plaga: Broca del café

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Trampao /BC	Superficie trampeada	Hectáreas	2,353	0	379	1,000	620	354	0	0	0	0	0	0	0
rempeo (pe)	Trampas instaladas	Número	47,060	0	7,580	20,000	12,400	7,080	0	0	0	0	0	0	0
Musetree (BC)	Superficie muestreada	Hectareas	1,566	254	172	0	0	0	0	0	250	250	250	250	140
and the second	Sitios muestreados	Número	694	117	103	0	0	0	0	0	104	104	104	104	58
Capacitación	Platicas a productores	Evento	130	6	14	п	11	п	п	п	П	11	п	11	=
Evaluación	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	_
Supervisión	Supervisión	Número	10	0	1	1	1	1	1	nud.	and .	_		and .	0
and the second of	Informes revisados	Número	12	1	1	1	1	. 1		_	1	_	1	-	-1
Attack of the property of the party of the p	Make the sustained of the contract of a 2000 contract	20									13	-			

Nota: "La actividad de trampeo se realizará con 2,000 goteros con atrayente adquiridos con recurso Estatal y 760 litros de alcohol etílico y metilico de productores; así como, la transferencia de 7,080 goteros con atrayente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro.
"Se considerará una evaluación para la campaña

Plaga: Roya del cafeto

Control químico (RC) Superficie acumulada Hectéreas		Muestres	Acción
cie acumulada	Sitios muestreados	Superficie muestreada Hectáreas	Actividad
Hectáreas	Número	Hectáreas	Unidad de Medida
10,306	756	2,424	Meta Anual
0	63	209	Enero
0	66	211	Febrero
0	66	211	Marzo
2,153	66	211	Abril
3,000	66	211	Mayo
2,000	66	211	Junio
2,000	66	211	Julio
1,153	66	211	Agosto
0	66	211	Septiembre
0	66	211	Octubre
0	66	211	Noviembre
0	33	105	Diclembre

Nota: 'Se tiene en existencia la cantidad de 5,152 kilogramos de Cloruro de Calcio Tribásico de Cobre y 424 litros de Ciproconazol. En el período de abril y mayo se considera la aplicación de insumos preventivos, y en los siguientes meses la segunda aplicación con producto sistémico.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 38 de 54

157731







8. Asignación de recursos

La asignación de recursos se lleva a cabo en apego a lo establecido en el Apéndice III. Cuadro de montos y metas 2022, del Anexo en el estado de Puebla, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$30'250,229.00 (Treinta millones doscientos cincuenta Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2022 mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal, para la implementación del Subcomponente Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias.

8.1 Servicio Fitosanitario

a) Calendarización de recursos humanos

1 29 29,000 26,000 29,000 20,000 2				Costo						Prog	gramación	Programación mensual (\$)	(\$)				1000
1 1 29,000,000 29,000,000 29,0000	Puesto	Cantidad	Meses	Unitario	Costo Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	luc	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 1 29,000,000 29,000,000 20,00000 20,00000 20,00000 20,00000 20,00000 20,00000 20,00000 20,00000 20,00000 2	Gerente	-	6	29,000.00	261,000.00	29,000	29,000	29,000	29,000	29,000	29,000	29,000	29,000	29,000	0	0	0
1 1 20,000.00 180,000.00 20,0	Gratificación (Gerente)	-	-	29,000.00	29,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,000
1 1 20,000.00 20,000.00 100,0000 100,000 100,0000 100,000 100,0000 100,000 100,0000 100,000 100,000 100,000	Coordinador Administrativo	1	6	20,000.00	180,000,00	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0	20,000	0	0
S 12 20,000.00 1,200,000.00 100,000 10	Gratificación (Coordinador Administrativo)	1	-	20,000.00	20,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000
1 12,000,000 100,000,000 15,000	Coordinador de Proyecto	S	12	20,000.00	1,200,000.00	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
Stationary 17 12 15,000.00 255,000	Gratificación (Coordinador de Proyecto)	S	-	20,000,00	100,000,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100,000
15,000,00 255,000,00 15,000,00 15,000,00 15,000	Profesional de Proyecto	11	12	15,000.00	3,060,000.00	255,000	255,000	255,000	255,000	255,000	255,000	255,000	255,000	1	255,000	255,000	255,000
Insignificant professional descapacitación y la posoción la posoci	Gratificación (Profesional de Proyecto)	17	-	15,000.00	255,000,00	0	0	0	0	0	O	0	0	0	0	0	255,000
itical) Integrition (Profesional de la	Profesional de Informática	-	10	15,000.00	150,000,00	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	15,000
nal Técnico de la	Gratificación (Profesional de Informática)	1	-	15,000.00	15,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000
cloin (Profesional de Capacitación y attrativo) 1 1,5,000,00 15,000,00 15,000,00 24,000 <td>Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación</td> <td>1</td> <td>20</td> <td>15,000.00</td> <td>150,000.00</td> <td>15,000</td> <td>15,000</td> <td>15,000</td> <td>15,000</td> <td>15,000</td> <td>15,000</td> <td>15,000</td> <td>15,000</td> <td>15,000</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>15,000</td>	Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación	1	20	15,000.00	150,000.00	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	15,000
Administrativo 2 12 12,000.00 288,000.00 24,000 24,	Gratificación (Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación)	1	-	15,000.00	15,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000
ción (Auxiliar) 2 1 12,000.00 24,000.00 384,00	Auxiliar Administrativo	2	12	12,000.00	288,000.00	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000
de Campo 32 12 12,000,00 4,608,000,00 384,000 384,000 384,000 384,000 384,000 384,000 384,000 384,000 384,000 384,000 384,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Gratificación (Auxiliar Administrativo)	2	-	12,000.00	24,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	24,000
sción (Auxiliar 41) 32 1 12,000,00 384,000,00 / 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Auxiliar de Campo	32	12	12,000.00	4,608,000.00		384,000		384,000	384,000	384,000	384,000	384,000		11.11	384,000	384,000
	Gratificación (Auxiliar de Campol	32	-	12,000.00	384,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el

programa"



iratificación (Secretaria)

4

7,500.00 7,500.00 7,500.00

30,000,00

Total (\$) 11,091,500.00 872,000 872,000 872,000

872,000

864,500

864,500

872,000

872,000

852,000

805,500 778,000 1,695,000

30,000

5

150,000.00

15,000

15,000 7,500 7,500

15,000 7,500 7,500

15,000 7,500 7,500

7,500 7,500 7,500

7,500 7,500 7,500

15,000

15,000

15,000

7,500 7,500 7,500

7,500 7,500

7,500

7,500

7,500 7,500

Oct

Dic

7,500

Ē

7,500 7,500

12

7,500.00

90,000.00 82,500.00

=

ecretaria

ecretaria

ecretaria























2572













































Kit de Seguridad para

Lote

N

6,500.00

13,000.00

0

0

asolina Magna-Regular

aptop

ogotipo Vehicular

aterial de Limpieza

ote

000,00

Total (\$)

3,266,100.00

15,000

10,000

44,803

65,788

455,243 204,000

933,481

15,000

689,962

638,861

183,962

10,000

178

5,600.00

640,800.00

Electrónicos

cesarias de Computo y

Lote

=

10,000,00

110,000,00

0

10,000

10,000

10,000

20,000

10,000

20,000

10,000

10,000

10,000 Dic 3

893,481

13,000

0

496,80

B10

01,100

5

Calendarización de recursos materiales

afeteria



0

0

0

5,000

Oct

3,000

3,000

3,000

6,000



Mantenimiento de Equipo de Cómputo

Energia Eléctrica

Servicio Servicio

00 2

3,000,00 5,000.00

24,000.00

10,000.00

1,500.00

4,500.00

1,500

0

0

1,500 0

1,500 0

0

0

0

Cafeteria

0

Calendarización de servicios

Mantenimiento de

Servicio

tid (vi. Loi.

40,000.00

0 0 0 0 0

0

40,000

40,000

0

0

0 0

7,500

0 0

0

7,500.00

22,500.00

Instalaciones

Mantenimiento de





programa

Página 40 de 54

12572

さなる 金田田田の日田田	Unidad de		Costo	Name and Address of the Party o					Prog	ramacion	Programación mensual (5)	2				
Concepto	Medida	Cantidad	Unitario	Costo Total	Ene	ng de de	Mar	Abr	May	Girl	Z	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mantenimiento de Software	Servicio	м	10,000,00	30,000.00	0	0	a	0	10,000	0	0	10,000	10,000	0	0	0
Mantenimiento Vehicular	Servicio	101	5,000.00	505,000.00	30,000	25,000	30,000	20,000	55,000	000'09	50,000	40,000	45,000	45,000	50,000	55,000
Mantenimiento Vehicular (mayor)	Servicia	20	10,000.00	200,000,00	10,000	20,000	20,000	30,000	10,000	20,000	10,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
Pago de Agua de Garrafón	Pieza	u	1,500.00	16,500.00	0	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Pago de Asesoría Jurídica	Pago	12	5,000.00	60,000,00	5,000	2,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Pago de servicio de mensajería y/o paquetería	Servicio	12	600.00	7,200.00	0	0	3,000	0	0	4,200	0	0	0	0	0	0
Pago del Servicio de Limpieza	Servicio	18	4,500.00	81,000.00	0000'6	000'6	9,000	000'6	000'6	9,000	4,500	4,500	4,500	4,500	0	000'6
Pago del Servicio de Vigilancia	Servicio	8	7,000.00	56,000.00	7,000	7,000	7,000	7,000	0	0	7,000	7,000	7,000	7,000	0	0
Peajes	Servicio	623	150.00	93,450.00	5,850	6,150	6,300	10,800	6,300	11,250	6,300	11,700	6,300	6,300	10,800	5,400
Placas	Pago	2	2,250.00	4,500.00	0	0	0	0	0	0	4,500	0	0	0	0	0
Renta de Oficina (Sierra Norte)	Pago	OL	4,500.00	45,000.00	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	0	0
Renta de Oficina (Sierra Nororiental)	Pago	OL	3,850.00	38,500.00	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	3,850	0	0
Renta de Oficina (Altiplano)	Pago	10	3,800.00	38,000,00	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	0	0
Seguro	Servicio	64	10,000,00	640,000.00	0	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	620,000	0
Telefonia Fija/Internet	Servicio	12	10,000,00	120,000.00	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Telefonía Móvil/ Transmisión de Datos	Servicio	540	450.00	243,000.00	0	2,700	0	2,700	0	16,200	0	21,600	0	199,800	0	0
Tenencia	Pago	62	560.00	34,720.00	0	0	34,720	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Verificación Vehicular	Servicio	63	350.00	22,050.00	0	0	0	0	0	0	22,050	0	0	0	0	0
Váticos con Pernocta	Dia	162	1,250.00	202,500.00	8,750	11,250	18,750	18,750	18,750	18,750	18,750	18,750	15,000	18,750	18,750	17,500
Viáticos sin Pernocta	Día	195	625.00	121,875.00	5,625	6,250	11,250	10,000	11,250	11,250	11,250	11,250	10,000	11,250	11,250	11,250
		1	Total (\$)	2,740,295.00 103,375	103,375	117,500	184,170	139,900	193,450	193,450 222,300	227,500	183,950	157,450	341,250	754,800	114,650

"Este programa es público, ájeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

AGRICULTURA SENASICA









8.2 Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz y Frijol

Calendarización de recursos materiales

Concessio	Unidad de	Cantid	Unidad de Cantida Costo Costo Total	Costo Total			STATE OF		Program	nación	mensuai (\$)		The second			
	Medida	•	Unitario	Mary and	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ĭ	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Bacillus thuringiensis var. Kurstaki	Kilogramo 609	609	800	487,200.00	0	0	0	0	487,200.00	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de Protección Personal	Lote	6	2,200.00	13,200.00	0	0	0	0	13,200.00		0	0	0	0	0	0
Feromona para gusano cogollero (dispensadores)	Kit	765	850	650,250.00	0	0	0	0	650,250.00	0		0	0	0	0	0
Material de Muestreo	Lote	2	2,000.00	4,000.00	0	0	0	0	4,000.00		0	0	0	0	0	0
Pick Up	Unidad	-	430,000.00	430,000.00	0	0	0	0	0	0	430,000.00	0	0	0	0	0
Spinetoram	Litro	155	3,000.00	465,000.00	0	0	0	0	465,000.00		0	0	0	0	0	0
	Total (\$)			2,049,650.00	0	0	0	0	1,619,650.00		430,000	0	0	0	0	0

Calendarización de servicios

	0	0	0	213,439.00	0 2	20	0	0	0	0	0	0	213,439.00	Total (\$)	No. of the	80-1	
	0	0	0	213,439.00	0		0	0	0	0	0	0	213,439.00	213,439.00	-	Servicio	Fondo de Contingencia
Dic	lov	ñ	ep o	Ago S		Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb 7	Ene	San	The special confidence of	STATE OF THE PARTY OF	Medida	STATE OF STREET, STREE
				sual (\$)	on men	amacı	Progr	The Party of the P	THE REAL PROPERTY.				Costo Total	Costo Unitario	Cantidad	Unidad de	Concepto

Calendarización de recursos materiales

Concepto	Jnidad de	Cantidad	Unitario	Costo Total	ine F				Program	Hacion	mensu	A (\$)	5	2	Now	2
Bifentrina + Imidacloprid	Litro	375	1,700.00	637,500,00	0	0	0	0	637,500	0	0	0	0	0	0	
Material menor para uso del proyecto	Lote	1	90.00	90,00	0	0	0	0	90	0	0	0	0	0		0
			Total (\$)	637,590.00	0	0	0	0	637,590	0	0	0	0	0	0	



1.77 35 41



Campañas de Protección Fitosanitaria

8.3.

7.2339

a) Plagas de los cítricos

Calendarización de recursos materiales

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Unidad		Costo			2017			Prog	ramacic	nem uc	(\$) lens				高機
Concepto	Medida	Cantidad	Unitario	Costo Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Inc	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Equipo de Protección Personal	Lote	1	50,000,00	50,000.00	0	0	0	0	90,000	0	0	0	0	0	0	0
Material de muestreo	Lote	1	35,000.00	35,000.00	0	0	0	0	35,000.00	0	0	0	0	0	0	0
Laptop	Pieza	2	15,000.00	30,000.00	0	0	0	0	30,000.00	0	0	0	0	0	0	0
Tolfenpyrad	Utro	3,500	1,350.00	4,725,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	4,725,000.00	0	0	0
Tamarixia radiata	Individuos	120,000	2.0	240,000.00	0	0	0	0	240,000	0	0	0	0	0	0	0
Trampa	Pieza	18,750	80	150,000,00	0	0	0	0	150,000	0	0	0	0	0	0	0
			Total (\$)	5,230,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	505,000.0	0.0	0.0	0.0	4,725,000.0	0.0	0.0	0.0

Calendarización de servicios

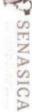
からいいのはいのはい	Unidad	18. CO. B. S.	Costo	Costo			1			Programa	ción men	(\$) lens				
Concepto	de Medida	Cantidad	Unitario	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Inc	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fondo de Contingencia	Servicio	1	39,498.00	39,498,00	0	0	0	0	0	0	0	39,498	0	0	0	0
Jornales	Días	1,228	350.00	429,800.00	0	0	0	0	39200	39,200	39,200	39,200	136,500	136500	0	0
			Total (\$)	(\$) 469,298.0	0.0	0.0	0.0		39,200.0	0.0 39,200.0 39,200.0 39,200.0 78,698.0 136,500.0	39,200.0	78,698.0	136,500.0	136,500.0	0	0

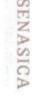
b) Moscas de la Fruta Calendarización de recursos materiales

	Unidad de	Manager St.							Prograr	nación me) lensua	\$)				
Concepto	Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jinc	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Borax	Kilogramo	150	180.00	27,000.00	0	0	0	0	27,000	0	0	0	0	0	0	0
Calhidra	Kilogramo	3,000	3.00	9,000.00	0	0	0	0	0	9,000	0	0	0	0	0	0
Equipo de Protección Personal*	Lote		50,000,00	50,000,00	0	0	0	O	0	50,000	0	0	0	0	0	0
Equipo geoposicionador satelital (CPS)	Pieza	m	13,000.00	39,000.00	0	0	0	0	39,000	0	0	0	0	0	0	0
Herramientas y Suministros de Campo**	Lote		20,000.00	20,000.00	0	0	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0	0
Material de Laboratorio***	Lote	14	5,000.00	10,000.00	0	0	0	0	000'01	0	0	0	0	0	0	0
Material de limpieza****	Lote	IN	10,000,00	20,000.00	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0
				1												

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político Queda prohíbido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



































1.2572































































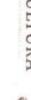
















Costo Unitario

Costo total

Ene Feb

Sep

Oct Nov

0





Trampa

orula

Kilogramo Pieza

300

400.00 190,00

120,000.00

76,000.00

220.00 155,00 100.00 170.00

220,000.00 248,000.00

Total (\$)

990,000.00

352,000 76,000 120,000

638,000

0

0

Litro

Litro Litro Litro

1,600 1,000

740

74,000.00

100

30,000,00 10,000,00 5,000.00

30,000.00 20,000.00 10,000.00

30,000 20,000 10,000

248,000 220,000

0 0 0 0 0

0 0 0 0 0

0

74,000 17,000

17,000.00

Spinosad

Proteina Hidrolizada Proteina Hidrolizada Propilenglycol Microscopio Material de Trampeo****

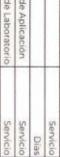
Pieza

Lote Lote

viaterial de







1,093

350.00

20,000,00 8,000,00

4,000.00 4,000.00

8,000

32,550

52,500 54,250

54,250

54,250

52,500 29,750

0 0 Nov Dic

0

20,000 52,500 0 167,898

Total (\$) 578,448.00

0 8,000 32,550 52,500 54,250 222,148 72,500 54,250 52,500 29,750

167,898.00

167,898,00 382,550.00

Feb

Programacion mensual (\$)





Mantenimiento de Equipo de Aplicación











Smartphone (teléfono celular

Pieza Unidad Lote

0

Total (\$) 7,000.00

534,000.00

33,000

3,000

492,000

3,000

3,000

0

0 0 0 0 0

42,000

450,000

450,000.00

450,000.00

42,000.00

0 0 0 0

4

1,000.00

14,000.00

14,000.00 4,000.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el

programa"

Página 44 de 54

Equipo de Protección Personal Consumibles de Maquinaria y Equipo Agropecuario y Laboratorio /Genéricos

alhidra

Kilogramo

3,000

3,00

Costo Total

Lote Lote

0

1,500,00

15,000.00 9,000.00

0

3,000

3,000

3,000

Oct

14,000 15,000

4,000

Concepto

c) Plagas reglamentadas del aguacate

Calendarización de recursos materiales

ierramientas y Suministros de Campo

AGRICULTURA SENASICA

1.



DebinU	Unidad	THE REAL PROPERTY.	Control	Costo			E CAN	September 1	-	rograma	ción me	nsual (\$)	2 87			
Concepto	de Medida	de Cantidad edida	Unitario	Total	Ene	Ene Feb	Mar	Abr	May	Jun	luc	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Curso a profesionales del Comité	Servicio	-	30,000.00	30,000.00	0	0	0	0	0	0	30,000	0	0	0	0	0
Fondo de Contingencia	Servicio	-	31,236.00	31,236.00	0	0	0	0	0	0	0	31,236	0	0	0	0
Jornales	Dias	1,200	350.00	420,000.00	0	0	0	0	21,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000	21,000
Mantenimiento de Equipo de Aplicación Servicio	Servicio	10	1,500.00	15,000.00	0	0	0	1,500	1,500	1,500	3,000	3,000	3,000	1,500	0	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo Servicio	Servicio	4	1,500.00	6,000.00	0	0	0	0	1,500	0	1,500	1,500	1,500	0	0	0
			Total (\$)	502,236.00	0	0	0	1,500	24,000	64,500	97,500	98,736	67,500	67,500 64,500 63,000	63,000	21,000

d) Plagas del cafeto

Calendarización de recursos materiales

京本 一年 一年 一年 一日	Unidad de							Programac	ion me	usna	•					
Concepto	Medida	Cantidad	Unitario	Costo lotal	Ene F	eb M	ar Abr	r May	Jun	ī	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Azoxistrobin	Litro	1,122	1,500.00	1,683,000.00	0	0	0	0 1,683,000	0 00	0	0	0	0	0	0	
Equipo de Protección Personal	Lote	1	26,000.00	26,000.00	0	0	0	0 26,0		0						
			Total (\$)	Total (\$) 1,709,000.00	0	0	0	0,807,1	-	0						

Calendarización de servicios

THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED	Unidad de	The state of the	Costo					Prog	Iramac	ión me	Iensu	<u>€</u>				iei i
Concepto	Medida	Cantidad	Unitario	-	Ene F	eb M	ar A	2	ay	Jun) Inc	Jun Jul Ago S	o de	ž	Sep Oct Nov Dic	lo:
Fondo de Contingencia	Servicio		238,673,00	238,673,00	0	0	0	0	0	0	0 23	0 0 238,673	0	0	0	0
		1	Total (\$)	1000	0	0	0	0	0	0	0 23	8,673	0	0	0 0 0 0	0
		1													1	ľ



"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político Queda prohíbido el uso para fines distintos a los establecidos en el



9. Responsabilidades

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla, cuya operación corresponderá al Gerente, Coordinador Administrativo, 5 Coordinadores de Proyecto, 17 Profesionales de Proyecto y 32 Auxiliares de Campo, con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el Título III, Capítulo Sexto. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022.

10. Resultados esperados

a) Servicio Fitosanitario

Contar con los recursos humanos, así como los gastos transversales (recursos materiales y servicios) que la Instancia Ejecutora empleará para efectuar las diferentes acciones de los proyectos del Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y de Campañas de Protección Fitosanitaria.

b) Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar Maíz y Frijol

Con las acciones de manejo fitosanitario, enfocadas a la prevención y control de plagas del maíz (gusano cogollero y chapulín) y frijol (conchuela del frijol y mosquita blanca), mediante un muestreo oportuno, permitirá informar a los productores de maíz y frijol en los municipios atendidos, los riesgos para que implementen un manejo oportuno de las plagas mencionadas, con el propósito de mitigar el impacto de éstas en la producción del cultivo.

c) Campañas de Protección Fitosanitaria

Plagas de los cítricos

Mediante la implementación de las acciones fitosanitarias contempladas se busca impactar estratégicamente las poblaciones de insectos vectores de plagas que afectan la producción de la citricultura estatal y que favorecen la generación de infecciones secundarias en huertos comerciales y zonas urbanas, con la finalidad de mitigar su dispersión y su impacto en el cultivo de cítricos. Asimismo, se busca detectar oportunamente la incursión de posibles plagas cuarentenarias. Todo lo anterior, considerando las repercusiones que las plagas pueden traer a la movilización y comercialización de productos citrícolas en la Entidad.

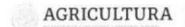
Moscas de la Fruta

Mantener los índices de infestación (MTD), igual a 0.0000 de las moscas de la fruta (Anastrepha ludens Loew, Anastrepha obliqua Macquart, Anastrepha striata Schiner, Anastrepha serpentina Wiedemann y Rhagoletis pomonella Walsh) para conservar 96.31 km² con las condiciones de Zona Libre en el municipio de San Juan Atenco; mantener los índices de infestación Moscas, Trampa, Día (MTD), por abajo del 0.0100 de las moscas de la fruta (Anastrepha ludens Loew, Anastrepha obliqua Macquart, Anastrepha striata Schiner, Anastrepha serpentina Wiedemann y Rhagoletis pomonella Walsh) para conservar 1,262.19 km² como Zonas de Baja Prevalencia en los municipios de Aljojuca, Calpan, Cuyoaco, Huejotzingo, Lafragua, Mazapiltepec de Juárez, San Nicolás Buénos Aires, San

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohíbido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página **46** de **54**











Salvador El Seco, Soltepec, Tepeyahualco y Tlachichuca; y proteger la cosecha de 2,570 hectáreas de tejocote, manzana y durazno establecidas en Zona Bajo Control Fitosanitario de los municipios de Acatzingo, Calpan, Chiautzingo, Huejotzingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Nopalucan, San Nicolás de los Ranchos y Tlachichuca, mediante la implementación del manejo integrado de moscas de la fruta.

Plagas reglamentadas del aguacate

Conservar los 6 municipios declarados como zonas libres de barrenadores del hueso (Atlixco, Cohuecan, Huaquechula, Ocoyucan, Tianguismanalco, Tochimilco), mejorar el estatus fitosanitario de barrenadores del hueso en 3 municipios del Estado (Chilchotla, Quimixtlán, Chichiquila) y reducir el porcentaje de infestación en las zonas con presencia de barrenadores del hueso y lograr la declaratoria de un municipio libre de barrenadores del hueso (Atzitzihuacán).

Plagas del cafeto

Reducir el nivel de infestación de la broca del café directamente en una superficie de 2,354 hectáreas y proteger 10,306 hectáreas acumuladas con infestación de roya del cafeto, con el objetivo de contribuir a la mejora de la producción y calidad del grano del café e indirectamente se beneficiará a otros predios de la zona de influencia al evitar la dispersión de la plaga antes referida. Adicionalmente, con base a la información de monitoreo de la roya del cafeto que se genere, se brindará la asesoría técnica correspondiente a los productores para que lleven a cabo acciones de manejo de la enfermedad.

11. Proyección a mediano y largo plazo

a) Servicio Fitosanitario

Mediano plazo: Contar con los recursos humanos, así como los gastos transversales (recursos materiales y servicios) que permitan la ejecución de las diferentes acciones de los proyectos de Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y de Campañas de Protección Fitosanitaria.

Largo plazo: Establecer de manera integral el Servicio Fitosanitario para la operación de las campañas fitosanitarias en la Entidad, a fin de eficientizar los recursos disponibles y contribuir a la conservación y mejora de estatus fitosanitarios.

b) Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar: maíz y frijol

Mediano plazo: Con las actividades que se llevarán a cabo en los cultivos de maíz y frijol se espera detectar oportunamente las plagas de importancia económica que ocasionan daños importantes, además, de informar a los productores con el propósito de implementar acciones de manejo.

Largo plazo: Considerando la importancia socioeconómica de los cultivos de maíz y frijol, continuar con las acciones descritas en el presente programa de trabajo, a fin de mitigar el impacto negativo de las plagas que afectan en la producción y coadyuvar a la detección oportuna y manejo de las plagas. Así mismo, concientizar al productor a adoptar las estrategias del Manejo Fitosanitario de maíz y frijol para que el lleve a cabo las acciones correspondientes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 47 de 54









c) Campañas de Protección Fitosanitaria

Plagas de los cítricos

Mediano plazo. De acuerdo al modelo epidemiológico establecido en la estrategia operativa de Plagas de los Cítricos, se buscará atender las zonas de mayor riesgo fitosanitario con la finalidad de reducir los niveles de infestación de los insectos/ácaros vectores con alto potencial de dispersión que afectan la producción citrícola, así como detectar oportunamente brotes de plagas cuarentenarias. Lo anterior, fomentando la participación de la población en general y de los productores citrícolas para lograr el impacto de las acciones establecidas en la estrategia referida.

Largo plazo. Dar continuidad a las acciones fitosanitarias con la finalidad de retrasar el impacto de las plagas que afectan la producción citrícola estatal, asimismo, considerando la importancia social de los cítricos, se espera la adopción de la estrategia de manejo integral del cultivo que permita alargar la vida productiva de las plantaciones, asegurando la comercialización de los cítricos en Puebla.

Moscas de la Fruta

La perspectiva de operar la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta en el estado de Puebla, alineada a las políticas nacionales se resume como tendencia de proyección en enfoques y áreas a fortalecer.

Mediano plazo

- 1.- Conservar la declaratoria de Zona Libre de moscas de la fruta del género Anastrepha de importancia cuarentenaria y Rhagoletis pomonella, del municipio de San Juan Atenco.
- 2.- Fortalecer las acciones de control de moscas de la fruta en los sitios reportados con mayor número de capturas de las Zonas de Baja Prevalencia, para lograr disminuir el MTD a 0.0000, específicamente en los municipios de Aljojuca, Cuyoaco, San Nicolás Buenos Aires, Tepeyahualco y Tlachichuca, donde predominan los cultivos de durazno y manzana, en consecuencia, puedan explorar otros mercados para comercializar estos frutos.
- Fortalecer el esquema de exportación de frutos de tejocote sin tratamiento cuarentenario, a los Estados Unidos de América.

Largo plazo

- 1.-Conservar las zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta y ampliarlas donde las condiciones agroecológicas lo permitan.
- 2.- Gestionar el cambio de estatus fitosanitario de Zona de Baja Prevalencia a Zona Libre donde ya se encuentra la condición obtenida, específicamente en los municipios de Aljojuca, Cuyoaco, San Nicolás Buenos Aires, Tepeyahualco y Tlachichuca.

Plagas reglamentadas del aguacate

Mediano plazo: Mejorar el estatus fitosanitario de barrenadores del hueso del aguacate en los municipios de Chilchotla, Chichiquila y Quimixtlán.

Largo plazo. Conservar el estatus fitosanitario de los municipios productores de aguacate del Estado de Puebla que cuenten con el reconocimiento oficial como zona libre de barrenadores del hueso (Atlixco, Cohuecan, Huaquechula, Ocoyucan, Tianguismanalco, Tochimilco), mejorar el estatus fitosanitario de los municipios que son zona bajo control e incrementar gradualmente la superficie sin presencia de barrenador de ramas a través de las acciones implementadas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Páaina **48** de **54**











Plagas del cafeto

Mediano plazo: Para este ciclo productivo 2022 se buscará atender las zonas de mayor riesgo fitosanitario con la finalidad mantener bajos niveles de infestación de broca del café y roya del cafeto al representar un daño potencial a la cafeticultura de Acateno, Amixtlán, Ayotoxco de Guerrero, Camocuautla, Caxhuacan, Chiconcuautla, Coatepec, Cuautempan, Cuetzalan del Progreso, Eloxochitlán, Hermenegildo Galeana, Huauchinango, Huehuetla, Hueyapan, Hueytamalco, Hueytlalpan, Huitzilan de Serdán, Jalpan, Jonotla, Jopala, Naupan, Olintla, Pahuatlán, Pantepec, San Felipe Tepatlán, San Sebastián Tlacotepec, Tepango de Rodríguez, Teziutlán, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Tuzamapan de Galeana, Xicotepec, Xochitlán de Vicente Suárez, Yaonáhuac, Zapotitlán de Méndez, Zihuateutla, Zongozotla y Zoquitlán.

Largo plazo: En función de los recursos económicos disponibles, disminuir el impacto que ocasionan la broca del café y roya del cafeto a niveles que no representen pérdidas en la producción, así como, motivar a los productores del Estado para adoptar la estrategia del programa con el objetivo de que lleven a cabo las acciones operativas con recursos propios, lo cual contribuirá al incremento de café de calidad y su exportación a nuevos mercados.

12. Plan presupuestal

a) Servicio Fitosanitario

a) Servicio Pitosamitano	Inversión Fede	ral
Tipo de Recurso	GOF (\$)	GTP (\$)
Recursos humanos	11,091,500.00	0.00
Recursos materiales	3,266,100.00	0.00
Servicios	2,740,295.00	0.00
Subtotal	17,097,895.00	0.00

b) Maneio Fitosanitario en apovo a la Producción para el Bienestar

	Inversión Fo	ederal
Tipo de Recurso	GOF (\$)	GTP (\$)
M	laíz	
Recursos materiales	0.00	2,049,650.00
Servicios	0.00	213,439.00
Subtotal	0.00	2,263,089.00
	Frijol	
Recursos materiales	0.00	637,590.00
Servicios	0.00	0.00
Subtotal	0.00	637,590.00
Total	0.00	2,900,679.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"













c) Campañas de Protección Fitosanitaria

Tipo de Recurso	Inversión	
THE REPORT OF THE PERSON OF TH	GOF (\$)	GTP (\$)
Plagas	de los cítricos	
Recursos materiales	0.00	5,230,000.00
Servicios	0.00	469,298.00
Subtotal	0.00	5,699,298.00
Mosca	s de la fruta	
Recursos materiales	0.00	990,000.00
Servicios	0.00	578,448.00
Subtotal	0.00	1,568,448.00
Plagas reglame	entadas del aguacate	
Recursos materiales	0.00	534,000.00
Servicios	0.00	502,236.00
Subtotal	0.00	1,036,236.00
Plaga	s del cafeto	
Recursos materiales	0.00	1,709,000.00
Servicios	0.00	238,673.00
Subtotal	0.00	1,947,673.00
Total (\$)	0.00	10,251,655.00

d) Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias

Tipo de Recurso	Inversión Fede	ral
The later sea of the season of	GOF (\$)	GTP (\$)
Servicio Fitosanitario	17,097,895.00	0.00
Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar	0.00	2,900,679.00
Campañas de Protección Fitosanítaria	0.00	10,251,655.00
Total (\$)	17,097,895.00	13,152,334.00

13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

a) Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz y frijol

Entre los riesgos que pueden presentarse durante la ejecución del programa de manejo se encuentran: la persistencia de condiciones favorables para el desarrollo exponencial de la plaga; la presencia de una plaga no contemplada en el programa de trabajo que afecte al cultivo en cuestión causando pérdidas económicas; la falta de conocimiento por parte del productor para el reconocimiento oportuno de plagas e implementación de acciones.

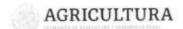
Acciones para solventarlos

Dentro de las actividades del programa, el muestreo contribuirá a detectar con tiempo la presencia de las plagas en las zonas donde esté presente el cultivo, así mismo la información obtenida de presencia e incidencia de plagas se relacionará con las condiciones ambientales que prevalecen a fin de estimar los riesgos de desarrollo de las mismas, también contribuirá a la detección de plagas que representen un problema a la producción, de modo que el personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal informe a los productores y estos puedan iniciar oportunamente las acciones de control; se brindará capacitación a productores para la contribución a la detección temprana de plagas y aplicación de estrategias de manejo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 50 de 54

distintos a Om









Campañas de Protección Fitosanitaria b)

Plagas de los cítricos

La producción citrícola estatal se encuentra amenazada por la ocurrencia de reinfecciones de HLB en las huertas, incremento de las poblaciones de su vector y por ende el incremento de la carga de inóculo, lo cual favorece la dispersión de la enfermedad, estos factores aunados a la presencia de otras Plagas de los Cítricos generarían una reducción de la productividad en las plantaciones, así como incrementos en los costos para su manejo.

En el caso de eventuales incursiones de plagas cuarentenarias, estas ocasionarían restricciones para la movilización y exportación de productos citrícolas, así como la implantación de medidas que obligarán al productor a modificar el esquema de producción, lo cual representará un incremento en los costos de producción y el potencial cierre de mercados internacionales.

Por lo anterior, es de suma importancia la continuidad de las acciones fitosanitarias, concientización de la población en general y productores con la finalidad de que coadyuven en la implementación de las acciones fitosanitarias previstas en la estrategia operativa para el control del psílido asiático, a fin de mitigar el riesgo de dispersión de la enfermedad a zonas con plantaciones nuevas.

Moscas de la Fruta

Riesgo. Incremento de los índices MTD en las áreas buffer de las Zonas de Baja Prevalencia, que pongan en riesgo los estatus fitosanitarios.

Solventación. Aplicación de medidas de control en áreas urbanas, utilizando estaciones cebo recebadas con proteína hidrolizada 5.5%, para evitar daños a las personas y animales domésticos.

Riesgo. Que los insumos programados no sean adquiridos en el tiempo programado o que sean insuficientes para realizar las acciones de control en los sitios con captura de adultos de moscas de la fruta.

Solventación. Solicitar, en conjunto con las autoridades del CESAVEP y las organizaciones de productores, el apoyo a las presidencias municipales para la adquisición de los insumos necesarios.

Plagas reglamentadas del aguacate

El éxito del cultivo del aguacate se debe al reconocimiento de las zonas libres de barrenadores del hueso, especialmente en el Estado de Puebla donde la superficie libre es de 1,055 hectáreas, lo que se refleja en el crecimiento de movilización de aguacate a diferentes destinos, determinado por el estatus fitosanitario.

Sin embargo, existen factores directos o indirectos que pueden afectar las zonas libres por la presencia de barrenadores del hueso, en donde la continuidad de mantener las acciones fitosanitarias es fundamental. En Puebla se tienen 43 municipios con pequeñas zonas en donde hay presencia de barrenador pequeño y barrenador grande del hueso, con condiciones climáticas propicias para la plaga y corresponden a áreas de difícil acceso y manejo, ejemplo de esto son los traspatios en donde no se aplica el control químico y/o el propietario no permite el control cultural. Por lo tanto, las acciones fitosanitarias del programa están encaminadas a minimizar el riesgo mediante la detección oportuna de la presencia de barrenadores del hueso en las zonas el control de focos de infestación. productoras de aguacate y su atención mediante

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Página 51 de 54









Plagas del cafeto

La fluctuación del precio del café en el mercado podría contribuir al incremento de los niveles de infestación de la broca del café y roya del cafeto, ya que se ha observado que cuando los costos del café son bajos el productor no realiza el manejo agronómico del cultivo, ni la cosecha del mismo. No obstante, el personal asignado a las acciones fitosanitarias contra plagas del cafeto realizará pláticas a productores con el objetivo de fortalecer la capacitación para sensibilizarlos sobre la importancia que representa la implementación oportuna de las actividades. Además de riesgos de introducción y establecimientos de otras enfermedades no presentes en México que afecte la productividad del cultivo del cafeto.

La radicación extemporánea de los recursos podría afectar la continuidad de las acciones fitosanitarias, sin embargo, para solventar este riesgo el Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla, se prevé con recursos propios y mediante préstamos realizar algunas actividades para evitar incumplimientos.

14. Indicadores

Dependerán de cada Unidad Responsable, acorde a la finalidad de la operación de cada uno de los proyectos a su cargo, mismos que servirán para medir las metas establecidas.

a) Servicio Fitosanitario

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Programa de Trabajo	(Programa de Trabajo autorizado / Programa de Trabajo ejecutado) *100	%

b) Manejo fitosanitario en apovo a la Producción para el Bienestar: maíz y frijol

	-ye a la l'ioaaccien para el bienestan n	idiz y irijoi
Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Porcentaje de superficie atendida	Superficie atendida x 100	Dr.
Porcentaje de superficie ateridida	Superficie programada a atender	70

c) Campañas de Protección Fitosanitaria Plagas de los cítricos

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Control regional	Superficie de control realizada	04
Control regional	Superficie de control programada x100	76

Moscas de la Fruta

Formula		Unidad de Medida
Superficie libre final	V 100	1 0/
Superficie libre inicial	X 100	1 %
Superficie en baja prevalencia final	V 100	N 04
Superficie en baja prevalencia inicial	- X 100	96
Superficie protegida	V 100	1 00
Superficie programada a proteger	× 100	all to
	Superficie libre final Superficie libre inicial Superficie en baja prevalencia final Superficie en baja prevalencia inicial	Superficie libre final Superficie libre inicial Superficie en baja prevalencia final Superficie en baja prevalencia inicial Superficie protegida X 100

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"















Plagas reglamentadas del aguacate

Zona libre

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Conservación del estatus	Superficie libre final X 100 Superficie libre inicial	%
Fitosanitario	Zona agroecológica, municipios o estado libre final X 100 Zona agroecológica, municipios o estado libre inicial	96
Superficie atendida	Superficie atendida X 100 Superficie programada a atender	96

Zonas Bajo Control Fitosanitario

Zonas Bajo Control i itosa		
Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del porcentaje de infestación	% de infestación inicial-final X 100 % de infestación inicial	96
Superficie atendida	Superficie atendida X 100 Superficie programada a atender	96

Plagas del cafeto

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Superficie atendida	Superficie atendida X 100 Superficie programada atender	26

J. K

AGRICULTURA







15. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo Integral del Subcomponente Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias en el Estado de Puebla, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla, revisado por la Oficina de Representación de Agricultura en el Estado de Puebla en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Autoriza

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal

Ing. Francisco Ramírez y Ramírez

Revisa

Por la Oficina de Representación de la Entidad Federativa Puebla

Titular de la ofitina

Mtro. Abel de los Santos López

Por el Gobierno del Estado de Puebla

El Subsecretario de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rurel

Mtro. Sergio Zepeda Rodríguez

Elabora

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla

El Presidente

Lic. Christian Cruz Robles